

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

UNIDAD DE INVESTIGACIÓN



MAY 2019



INFORME FINAL

**“TEXTO: METODOLOGIA DE LA
INVESTIGACION CIENTIFICA PARA EL AREA
CONTABLE”**

AUTOR: Manuel Ernesto Fernández Chaparro

PERIODO DE EJECUCIÓN: Del 01 Junio del 2016 al 31 de Mayo del 2018

Resolución Rectoral N° 541-2016-R del 30 Junio 2016

Callao 2018



Dedicatoria

**El presente trabajo esta dedicado a mi Padre
quien fue el que me dio las enseñanza necesarias
para lograr todo lo que me proponia, asimismo este
trabajo le dedico a mis hijos y esposa que siempre me
han apoyado a alcanzar mis metas**

A large, stylized handwritten mark or signature, possibly the letter 'P', located in the bottom right corner of the page.

I INDICE

	Pág.
I INDICE	01
TABLA DE CONTENIDO	03
II INTRODUCCION	04
III CUERPO DEL TEXTO	
CAPITULO I	
1. Problema de investigación	05
1.1 Identificación del problema	06
1.2 Descripción del problema	08
1.3 Formulación de problema	11
1.4 Objetivos de la investigación	13
1.5 Justificación e importancia	15
1.6 Limitantes de la investigación	20
CAPITULO II	
2. Marco Teórico	21
2.1 Antecedentes del estudio	21
2.2 Marco histórico	30
2.3 Marco teórico	42
2.4 Marco Legal	48
2.5 Definición de términos básicos	49
CAPITULO III	
3. Variables e hipótesis	56
3.1 Manejo de variables	56
3.1 Hipótesis general e hipótesis específicas	59
CAPITULO IV	
4. Metodología	61
4.1 Tipo de investigación	61
4.2 Diseño de la investigación	62
4.3 Población y muestra	63
4.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	68
4.5 Plan de análisis estadísticos de datos	69

4.6	Procedimientos de recolección de datos	69
4.7	Procesamientos estadísticos y análisis de datos	69
4.8	Cronograma - Presupuesto	70
4.9	Validez y Confiabilidad del Instrumento	72
CAPITULO V		
5.	Resultados	72
CAPITULO VI		
6.	Discusión de resultados	82
CAPITULO VII		
7.	Conclusiones y Recomendaciones	94
CAPITULO VIII		
8.	Referencias Bibliográficas	97
IV	REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS DEL TEXTO	103
V	APENDICES	104
VI	ANEXOS	107

TABLA DE CONTENIDO

TABLAS		Pág.
4.01	Cuadro de distribución de la población	65
4.02	Determinación de la muestra	66
4.03	Cuadro de distribución de la muestra	66
4.04	Cuadro de técnicas – Instrumentos	69
4.05	Presupuesto del proyecto de tesis	70
5.01	Conoce los aspectos relacionados con tributación en el Perú	73
5.02	Conoce usted las actividades relacionadas la turismo en Personas no domiciliadas	74
5.03	Conoce usted la misión de la empresa	76
5.04	La visión es elaborada con participación de todos	78
5.05	Cree que la empresa no posee la capacidad para generar Utilidades	81
6.01	Inexistencia de un planeamiento estratégico	93

GRAFICOS		Pág.
5.01	Conoce los aspectos relacionados con tributación en el Perú	73
5.02	Conoce usted las actividades relacionadas la turismo en Personas no domiciliadas	75
5.03	Conoce usted la misión de la empresa	76
5.04	La visión es elaborada con participación de todos	79
5.05	Cree que la empresa no posee la capacidad para generar Utilidades	81



II INTRODUCCION

La presente investigación denominada texto: "Metodología de la investigación científica para el área contable" tiene el propósito de dar a conocer herramientas para que todo investigador del área contable tenga los mecanismos adecuados para realizar una investigación referida al tema de la contabilidad en preferente adecuación en lo respecta al referido tema. El texto comprende.

- El primer título tratamos sobre aspectos de la problemática de la investigación, partiendo del análisis del tema, la identificación o determinación, la formulación del problema, la sistematización del problema, los objetivos tanto general y específicos, justificación e importancia.
- En el segundo título determinamos el marco teórico, dividido en subcapítulos: Antecedentes, Marco histórico, Marco teórico propiamente dicho, Marco legal y definición de términos.
- En el tercer título trata sobre las variables e hipótesis;
- En el cuarto título se trata la metodología;
- En el quinto título abarcamos el tema de Resultados de la Investigación
- En el sexto título tratamos el tema de discusión de resultados
- En el séptimo título presentamos las conclusiones y recomendaciones del trabajo
- En el octavo título presentamos las referencias bibliográficas del trabajo
- Finalmente referimos los apéndices correspondientes

III CUERPO DEL TEXTO

CAPITULO I

Problema de investigación

Inicialmente podemos expresar que en esta etapa debemos considerar que para efectuar una investigación de índole contable debemos tener en cuenta que para determinarnos a realizar una investigación contable debemos saber que esta especialidad se desarrolla en áreas debidamente conocidas como son: La contabilidad propiamente dicha, la auditoria, los costos y la tributación; y en estos podemos desarrollamos para realizar una investigación, habiendo también otros rubros que son de importancia para desarrollar investigación como son el área tecnológica o de operación contable.

Entonces debemos decir que para efectuar una investigación de índole contable preferentemente tomaremos temas de índole personal, en buena cuenta estudiamos la experiencia que tiene cada investigador haciendo posible la identificación del problema, principalmente tomando como base el área en el cual nos estamos desempeñando como trabajadores en el rubro contable; debemos de tener en cuenta que todo problema es un fenómeno que afecta una determinada población y cuya solución beneficia a la misma.

Estos problemas que hallamos deben tener ciertas características como son: Que esta obstaculice el desarrollo social y atente contra una razón específica y que dificulte ser superada entre sus relaciones y conexiones internas.

Sin embargo es necesario mencionar que para seleccionar un tema de índole contable es imprescindible referirse a ciertas fuentes de ideas como son: Experiencias individuales, materiales escritos, teorías, descubrimientos, conversaciones y observaciones fundamentalmente.



Por otro lado es necesario mencionar que ha efectos de seleccionar un problema se deben tener en cuenta ciertos criterios los cuales serían: Las buenas ideas intrigan al investigador, así las ideas no necesariamente son nuevas y las buenas ideas sirven para elaborar teorías y las soluciones que hubieren tomado con tema de investigación, dentro de estos criterios también tenemos que estos deben expresar una relación entre dos o más variables, lo cual como recomendación se deben utilizar sobre todo quienes hacen investigación y provienen del pregrado, hacerlo solo con dos variables, otro criterio es debe ser formulado en forma clara y sin ambigüedad y finalmente debe someterse a prueba empírica. Seguidamente podemos establecer los pasos para realizar este primer capítulo, el mismo que es similar en la realización del proyecto de tesis y el informe final o proyecto definitivo, con la diferencia que con respecto a esta último se adiciona el tema de la importancia de la investigación. Entonces pasaremos a definir cada título a tratar en una investigación, el mismo que tendrá sus respectivos ejemplos para identificar cada temática tratada.

1.1 Identificación del problema

En este acápite se contendrá la temática de la definición de cada variable, no considerar nada más que esta acción ya que en esta parte de la investigación, solo se reconoce la condición o definición de cada variable contenida en la investigación. Por ejemplo se tiene una serie de trabajos de investigación que tratan de acuerdo al título de la tesis la definición de sus variables:

Proyecto de tesis: "El impuesto a la Renta y la planilla de remuneraciones, Cercado de Lima AÑO 2016"

Identificación del problema.

En el Perú la tributación suele ser un tema muy complejo por la mayoría de sus habitantes, puesto que al hablar sobre tributación muchas veces pensamos que solo las personas jurídicas son quienes

se encuentran obligados a tributar, pero no es así ya que tanto las personas jurídicas como las personas naturales tienen el deber de cumplir con su país. Inculcar una buena cultura tributaria en la formación de la ciudadanía contribuirá a mejorar los ingresos que percibe el país.

En las rentas de trabajo, tales sean, renta de cuarta categoría y renta de quinta categoría, se genera una gran incertidumbre puesto que no saben diferenciar, ni definir ello.

Las Rentas de 4ta. Categoría: La mayoría no declara todos sus ingresos, solo declaran una parte. Unos por desconocimiento y otros no quieren declarar. Este impuesto se torna un poco complejo por la mayoría de los contribuyentes, además que la legislación es muy compleja, un día aparece una nueva normativa al día siguiente la misma es derogada, este tema es entendido de una mejor manera solo por los contadores.

La Renta de 5ta. Categoría: Muchos trabajadores que deberían estar en planilla, por el trabajo que realizan, en las empresas los obligan a obtener su RUC para que emitan recibo de honorarios profesionales. No solo hay evasión en el Impuesto a la Renta de 5ta categoría, sino también en ESSALUD y en ONP (Sistema Nacional de Pensiones).

Proyecto de tesis: "Tributación Ambiental como instrumento como instrumento de protección de medio ambiente en el sector industrial del distrito de Ventanilla"

IDENTIFICACION DEL PROBLEMA:

El medio ambiente no solo está conformado por los elementos naturales (agua, aire, suelo, flora y fauna) sino también por elementos culturales y urbanísticos, los cuales proveen un entorno necesario para la vida humana y la actividad empresarial.



Un enfoque actual de lo que acontece en el mundo es que todas las actividades de los agentes de la economía debe garantizar el uso y bienestar del entorno ambiental de las generaciones futuras, pero debido a nuestra naturaleza humana solo percibimos lo que actúa sobre nuestros sentidos. Por este motivo somos capaces de percibir solamente los problemas ambientales que ocurren en nuestro entorno más próximo, como nuestro barrio, nuestra ciudad o los lugares por donde transitamos.

En el Perú la explotación de los recursos naturales, se realiza de manera depredatoria que no permite un desarrollo sostenible dañando el aire, los suelos y el agua. A esto se suma que también sufrimos una contaminación ambiental crónica y sumamente peligrosa especialmente en las ciudades con una alta actividad minera, pesquera y en las ciudades con gran congestión vehicular e industrial que no contribuyen al fisco para prevenir o reparar los daños.

A la fecha no se ha incorporado tributos de tipo ambiental en el sistema tributario para solucionar eficazmente el tema de la contaminación ambiental con la finalidad de lograr la protección del medio ambiente en el país, pero este tema es una nueva área que está tomando gran importancia ya que en los gobiernos de otros países se ven en la necesidad de implementar instrumentos económicos, como es en este caso la tributación para desincentivar conductas que dañan el ecosistema.

1.2 Descripción del problema

En esta parte del capítulo I se va a realizar todos los aspectos referidos a la determinación del problema, el mismo que debe ser lo más explícito que se pueda, debiendo relacionar las variables, en donde se debe establecer la causa y el efecto de las mismas, de tal forma que se puedan identificar claramente, cual es el problema que

atañe las variables presentadas en la investigación. A continuación se presentaran algunas identificaciones de problemas, por supuesto cada una referida a temas considerados en su investigación. Por ejemplo tenemos:

Proyecto de tesis: "El impuesto a la Renta y la planilla de remuneraciones, Cercado de Lima AÑO 2016"

Descripción del problema.

El impuesto a la Renta presente en la planilla de remuneraciones en la gran mayoría de los contribuyentes no llega a ser el real, debido a que existen innumerables formas de alterar la información, quitándole verdadero valor y colocando sólo la información que se desea mostrar (la que más conviene).

La fiscalización laboral está en uno de sus momentos más importantes, pues no solo es realizada por el Ministerio de Trabajo, sino que también la SUNAT ha enfocado con mayor ahínco sus acciones a los contribuyentes de cuarta y quinta categoría.

La administración tributaria está acotando a todo aquel contribuyente que cree haber encontrado "nuevas e imaginativas" formas de evadir o eludir el pago de impuestos.

Se preparan cambios normativos que incluyen la unificación de labores para la fiscalización de la Sunat, el Ministerio de Trabajo y Essalud.

Pese a las innumerables formas que tiene SUNAT, el MINTRA y Essalud de realizar sus verificaciones de los responsables en evadir o eludir la información ingresada en la planilla de remuneraciones, existe aún la problemática de que hay ciertas personas quienes pasan desapercibidas y se excluyen de sus deberes ciudadanos, el de

tributar, ya sea con la renta de cuarta categoría o quinta categoría, llamadas también rentas de trabajo

Proyecto de tesis: "Tributación Ambiental como instrumento como instrumento de protección de medio ambiente en el sector industrial del distrito de Ventanilla"

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA:

A medida que el desarrollo económico y empresarial va en aumento en nuestro país, las empresas no toman en cuenta a largo plazo los posibles daños generados por la industria.

Por eso es importante que las empresas del sector industrial como uno de los sujetos causantes del daño ambiental asuman su obligación como contribuyente – contaminador, ya que a partir de la realización de diversas actividades económicas contaminantes (capacidad contaminadora) existe una manifestación económica de riqueza o un beneficio económico derivado de la explotación y aprovechamiento de recursos naturales.

Presentamos la problemática que existe en el sector industrial del Distrito de Ventanilla que está dejando una huella ambiental cada vez más visible.

Según la Procuraduría del Ministerio del Medio Ambiente (Minam), hay 17 empresas procesadas por contaminar el aire de Lima y Callao, Diez de estas 17 empresas se localizan en Ventanilla. Las altas concentraciones de partículas tóxicas que todos los días emanan las industrias son provenientes principalmente de la fundición de plomo y cobre. Según la Dirección del Medio Ambiente ha encontrado altos niveles de plomo en la sangre de la población aledaña a la zona que provocan daños neurológicos irreversibles.

Muchos países han implantado tributos de tipo ambiental. Sin embargo, nuestro país no ha asumido el reto de utilizar dichos tributos

para solucionar de manera eficiente el problema de la contaminación ambiental. Éste debe ser afrontado por el gobierno (central, regional y local), las empresas, las organizaciones ecologistas y los especialistas en la materia, con la finalidad de generar un crecimiento económico sostenible. Esto quiere decir, proteger el medioambiente y su desarrollo armónico a través de las herramientas del derecho tributario (tributos medioambientales), el derecho administrativo (sanciones administrativas: multas, etc.

1.3 Formulación del problema

1.3.1 Problema general

En esta parte se presentara como pregunta la principal problemática que encierra su investigación, la misma que podrá tener por ejemplo las siguientes interrogantes: ¿En qué medida... es esta variable a esta otra variable?, o ¿Cómo impactara....esta variable con respecto a otra variable? y todas ellas se enlazaran con conectores cómo influye, incide, afecta o impacta, también como ejemplo se adjunta como ejemplo de acuerdo a ciertas investigaciones un problema general:

Proyecto de tesis: "El impuesto a la Renta y la planilla de remuneraciones, Cercado de Lima AÑO 2016"

Problema general

¿En qué medida incide el Impuesto a la Renta en la determinación de la planilla de remuneraciones?

Proyecto de tesis: "Tributación Ambiental como instrumento como instrumento de protección de medio ambiente en el sector industrial del distrito de Ventanilla"

Problema General

¿En qué medida la tributación ambiental incide en la protección del medioambiente en las empresas del sector industrial del Distrito de Ventanilla?

1.3.2 Problemas específicos

En este tema se consideran los problemas específicos que nacerán de la identificación de cada variable o sea se de cada variable principal del problema general, se orientara una sub-variable que encajara en cada problema específico; vale decir que solucionando los problemas específicos podemos solucionar el problema principal. A continuación se presentan una serie de problemas específicos que de acuerdo a cada investigación se presentan adjunto:

Proyecto de tesis: "El impuesto a la Renta y la planilla de remuneraciones, Cercado de Lima AÑO 2016"

Problemas específicos

¿De qué manera incide la Renta de Cuarta Categoría en la planilla de Remuneraciones, Cercado de Lima Año 2016?

¿De qué manera incide la Renta de Quinta Categoría en la planilla de Remuneraciones, Cercado de Lima Año 2016?

Proyecto de tesis: "Tributación Ambiental como instrumento como instrumento de protección de medio ambiente en el sector industrial del distrito de Ventanilla"

Problemas Específicos

¿De qué manera la capacidad contributiva, incide en el nivel de impacto ambiental en las empresas del sector industrial del Distrito de Ventanilla?

¿De qué manera la aplicación de un tributo medio ambiental incide con los límites máximos permisibles y en el grado de contaminación en las empresas del sector industrial del Distrito de Ventanilla?

1.4 Objetivos de la investigación

En esta parte del capítulo I se considerara lo que se va a alcanzar, determinar o analizar, dependiendo lo que se quiera conseguir como objetivo del trabajo de investigación, este acápite se refiere principalmente a los aspectos a los cuales quiero llegar como investigación. Seguidamente se dividirá este capítulo en objetivo general que tiene como base principal el problema general y los objetivos específicos que también toman como base los problemas específicos.

1.4.1 Objetivo general

En este acápite se tomara en cuenta lo presentado en el problema general, el mismo que solo con respecto a la redacción de este tema solo se le añadirá un verbo infinitivo, el cual permitirá organizar el objetivo general. Seguidamente se presentara una serie objetivos generales a manera de ejemplo que detallan la forma de presentación de esta actividad:

Proyecto de tesis: "El impuesto a la Renta y la planilla de remuneraciones, Cercado de Lima AÑO 2016"

Objetivo General

Determinar la medida en que el Impuesto a la Renta incide en la Planilla de Remuneraciones en el cercado de Lima año 2016

Proyecto de tesis: "Tributación Ambiental como instrumento como instrumento de protección de medio ambiente en el sector industrial del distrito de Ventanilla"

Objetivo General

Analizar si la tributación ambiental incide en la protección del medioambiente en las empresas del sector industrial del Distrito de Ventanilla

1.4.2 Objetivos específicos

También en esta parte se realizara los objetivos específicos teniendo en cuenta lo considerado en los problemas específicos, solo debe añadir un verbo infinitivo el mismo que tendrá como determinar el logro que se quiere alcanzar con dicho objetivo. Se presentan como ejemplo una serie de objetivos específicos:

Proyecto de tesis: "El impuesto a la Renta y la planilla de remuneraciones, Cercado de Lima AÑO 2016"

Objetivos Específicos

Determinar la medida en que la Renta de Cuarta Categoría incide en la Planilla de Remuneraciones en el cercado de Lima año 2016.

Determinar la medida en que la Renta de Quinta Categoría incide en la Planilla de Remuneraciones.

Proyecto de tesis: "Tributación Ambiental como instrumento como instrumento de protección de medio ambiente en el sector industrial del distrito de Ventanilla"

Objetivo Específicos

Establecer si la capacidad contributiva, incide en el nivel de impacto ambiental en las empresas sector industrial del Distrito de Ventanilla.

Verificar si la aplicación de un tributo ambiental, incide con los límites máximos permisibles y el grado de contaminación en las empresas del sector industrial del Distrito de Ventanilla.

1.5 Justificación

En la presente parte se redactara por qué se realiza la investigación debiendo organizar el presente acápite en diversas temáticas referentes a la distinta justificación que se versan alrededor del tema investigado; entonces tenemos que la justificación se puede proponer en diversa índole, la misma que podrá ser: Justificación Económica, Social, Teórica, Tecnológica, Viabilidad y Factibilidad. Cabe resaltar que en el caso de la realización de un proyecto de tesis en este acápite culminaría este capítulo: Asimismo a manera de ejemplo ilustramos varias justificaciones de acuerdo a cada investigación con el fin de demostrar tipo de justificación que se presentan en cada tema:

Proyecto de tesis: "El impuesto a la Renta y la planilla de remuneraciones, Cercado de Lima AÑO 2016"

Justificación del problema

El presente trabajo de investigación está plenamente justificado en lograr nuevos conocimientos para solucionar problemas de evasión tributaria, en rentas de cuarta y quinta categoría, que ocasiona menores ingresos fiscales, limitando así el cumplimiento de funciones del estado por los menores recursos que dispone. Este trabajo de investigación se plantea como observador de la situación real de la carencia de estudios que permitan ver con claridad las consecuencias del problema, por tanto con los resultados de la investigación se podrá mostrar la importancia del problema en términos cuantitativos.

El cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes es un elemento fundamental para la recaudación de impuestos y depende principalmente de la conciencia tributaria y del grado de aceptación del sistema tributario.

Uno de los problemas que ha limitado las posibilidades de desarrollo de nuestra economía ha sido la tendencia al desequilibrio fiscal; es decir, los gastos del Estado han sido mayores que sus ingresos. Por ello, la recaudación tributaria y el desempeño de los órganos administradores de los impuestos tienen una importancia fundamental para nuestro país.

La Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT) se encarga de administrar los impuestos internos y recauda aproximadamente el 72% de los ingresos, mientras que la Superintendencia Nacional de Aduanas (ADUANAS), contribuye con cerca del 26%.

Entonces, del éxito que tengan estas instituciones en sus respectivas labores dependerá que podamos tener mejor educación con escuelas bien equipadas, buenas carreteras, servicios de salud adecuados,

administración de justicia eficiente y mayor seguridad interna y externa, entre otras cosas.

En este orden de ideas, un elemento clave para lograr una mayor recaudación es el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias por parte de los ciudadanos. Para ello es necesario que las personas asuman la tributación como un compromiso que forma parte de sus deberes y derechos como ciudadanos integrantes de una comunidad, como agentes activos del proceso y no en forma pasiva. Un agente activo es un ciudadano que toma conciencia de su modo de actuar en sociedad, es más participativo y crítico, acepta las normas y cumple con sus obligaciones por convicción, lo que lo faculta a exigir el respeto y el cumplimiento de sus derechos. En ese sentido, toma conciencia que tiene participación activa en el futuro de su sociedad y del país, asumiendo responsabilidades sociales y aportando al desarrollo de la comunidad. Dentro de estas responsabilidades está incluida la tributación.

En el campo tributario, esto significa interiorizar el concepto que pagar impuestos no es sólo un acto de solidaridad o una obligación, sino principalmente es un compromiso de todos y cada uno de los que vivimos en este país.

Proyecto de tesis: "Tributación Ambiental como instrumento como instrumento de protección de medio ambiente en el sector industrial del distrito de Ventanilla"

JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

La investigación se justifica por:

Teórico

La justificación teórica de esta investigación es que la tributación ambiental tiene como objeto la orientación del comportamiento de los

agentes económicos con la finalidad de contribuir a la protección del medio ambiente.

Práctico

La justificación práctica de esta investigación es que el estado recaudaría fondos económicos para destinar al desarrollo de proyectos de preservación del medio ambiente.

Metodología

La justificación metodológica de esta investigación es que la tributación ambiental como una alternativa de solución permitirá reducir la contaminación y así contribuir a la protección del medio ambiente.

Relevancia

El presente trabajo de investigación tiene relevancia en que al gravar con un tributo a una actividad contaminante obliga a los actores a generar cultura medioambiental y uso razonable de los recursos.

1.6 Importancia

Esta parte del trabajo de investigación es exclusiva del informe final o proyecto final, es donde se informa del porque es de suma importancia el trabajo que se desarrolla de tal forma que se involucra los temas de las variables trazados o mencionados en la investigación. A continuación proponemos un ejemplo de importancia de un trabajo de investigación:

Según la Tesis “El planeamiento Estratégico y la Rentabilidad en el empresa de transportes Cruz de Sur SAC.” de los autores De la Cruz, L; De la Cruz, J y Gibaja, W (2015) tenemos:

Importancia

El mundo empresarial va creciendo a pasos agigantados, el tomar una decisión precipitada nos puede jugar muy en contra, ya que para que

una organización tenga éxito, es necesario que haya una hoja de ruta para alcanzarlo, para ello el Planeamiento Estratégico ayudará a fijar la dirección y apuntar a los resultados específicos que se pretenden alcanzar y establecer un curso de acción para alcanzarlos. Ya que una de las principales causas del fracaso empresarial es debido a no tener un Planeamiento Estratégico bien fundamentado y bien implementado, pues si una empresa o negocio tienen poca idea de hacia dónde pretenden dirigirse es seguro que vagará sin rumbo y estará destinada al fracaso.

Es muy importante entender esto, ya que al permitir desarrollar y tomar en cuenta un Planeamiento Estratégico, ayudará a la toma de decisiones más acertadas, para lograr de ésta manera que la empresa logre llegar a ser lo suficientemente rentable y una gran ventaja es que, obliga de una u otra forma a los ejecutivos a ver el Planeamiento desde la macro perspectiva, señalando los objetivos centrales, de manera que sus acciones diarias los acerquen cada vez más a las metas que han planificado.

Tesis: " Beneficios Tributarios y el turismo en la provincia constitucional del Callao".

Importancia

Este trabajo es de suma importancia porque va a permitir a los turistas no domiciliados conocer la normatividad referente a la devolución del IGV por sus compras realizadas al interior del país, ocasionado que estos informen a otros turistas esta opción y se incremente la llegada de más turistas a nuestra nación. Por otro lado los operadores de turismo conocerán los requisitos para recuperar su IGV por las actividades realizadas en su gestión turística que realizan.

1.7 Limitantes de la investigación

En este acápite se considerara los limitantes teóricos, temporales y espaciales las cuales tienen las investigaciones que presentan los egresados teniendo en cuenta el alcance de los temas teóricos sobre el tema de investigación vale decir de cada tema debe tener una cantidad de temas teóricos a tratar; lo mismo tener cuidado con los temas de tengan temporalidad o sea que de repente una tema alcance un año sobre lo se trata la investigación y en el caso de la limitante espacial debe en cuenta que para Pregrado la limitante podría ser que su tema a nivel distrital, las investigaciones de Posgrado podrían tener limitantes provincial, regional o nacional

CAPITULO II

MARCO TEORICO

2. El marco teórico, es una de las partes del trabajo de investigación quizás más importante de la misma ya que recopila los conceptos o definiciones, características, fines, ventajas o desventajas y otros relacionados a sus variables. Este capítulo se distribuye en Antecedentes, Marco Histórico, Marco teórico propiamente dicho, Marco Legal y Marco conceptual (Definición de términos)

2.1 Antecedentes del estudio

Tesis referidas

En esta parte se considerara la Tesis referidas a por lo menos una de la variables, esta representa lo particular o singular de las variables que presenta el estudio, en general es posible proponer por lo menos tres (3) tesis nacionales y tres (3) tesis internacionales. A continuación se presenta unos ejemplos de antecedentes que se refieren a distintos temas de tesis mencionadas:

Proyecto de tesis: "El impuesto a la Renta y la planilla de remuneraciones, Cercado de Lima Año 2016"

Tesis Nacionales

"Sistema de libros electrónicos y su incidencia en la reducción de la evasión de impuestos en la intendencia regional, La Libertad – Periodo 2014".

- o Tesis para obtener el título de Contador, (2014).
- o Elaborada por Horna Roldan Maxs Breiddy en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Trujillo.
- o Trujillo, Perú, 2015.
- o Conclusión:

- o “Este nuevo sistema de libro electrónicos permite a la Administración Tributaria realizar una mejor fiscalización, debido a que ya no solo recibe las declaraciones sino también información completa de los comprobantes de pago que permiten determinar inconsistencias en las operaciones y resolver más eficientemente una determinación del tributo dejado de pagar”.

“Evasión tributaria en la industria de calzado en el distrito del Porvenir – Trujillo: 2006 – 2007”

- o Tesis para obtener el título de Maestría en ciencias económicas mención en tributación, (2008).
- o Elaborado por Ebert Martin Azabache Castillo en la facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Trujillo.
- o Trujillo, Perú, 2008.
- o Conclusión:

“La evasión Tributaria en los contribuyentes del sector industria de calzado se cometen por insuficiente conciencia tributaria, carácter anti técnico de las leyes tributarias y la crisis económica del país.

Para el contribuyente del Sector industria de calzado cumplir con el pago del Impuesto General a las Ventas es atentar contra su liquidez, debido a que la competencia desleal originada por las importaciones de calzado a menor precio, obliga a que la mayoría de ellos a asumir el impuesto como costo del producto, para poder mantenerse en el mercado.

Se concluye que el pago a cuenta del Impuesto a la Renta es Anti técnico pues el espíritu del impuesto es de periodicidad anual y sobre la base de las utilidades anuales; más el pago a cuenta se hace sobre la base de los ingresos netos mensuales, atentando contra la liquidez de los contribuyentes.”

“Nivel de cultura tributaria en los Comerciantes de la ciudad de Chiclayo en el periodo 2012 para mejorar la recaudación pasiva de la región Chiclayo, Perú.”

- o Tesis para optar el Título Contador Público, (2014).
- o Elaborada por Verónica Mogollón Díaz en la Facultad de Contabilidad de la Universidad Católica Santo Toribio De Mogrovejo
- o Lima, Perú, 2014.
- o Conclusión:

“Los objetivos previstos en el presente trabajo de investigación, se cubrieron a través del estudio, análisis e interpretación de la información obtenida, de lo cual se pudo inferir lo siguiente:

- El nivel de Cultura Tributaria en los comerciantes de la ciudad de Chiclayo en el periodo 2012 es baja.
- Con este estudio ha quedado evidenciado, que el contribuyente Chiclayano no lleva arraigada su obligación del pago del tributo como algo inherente a su ciudadanía.
- La gran mayoría de los entrevistados posee una concepción negativa de la Administración Tributaria, considerándola ineficiente y a sus funcionarios poco o nada honrados.

Contamos con ciudadanos con valores altruistas pero que no están dispuestos a cumplir con sus obligaciones tributarias porque perciben que el Estado no cumplen con sus funciones adecuadamente.”

Tesis Internacionales

“Factores explicativos de la evasión fiscal”

- o Tesis para obtener el título de Doctor en Sociología, (2014).
- o Elaborado por Antonio Llácer Echave en la facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Autónoma de Barcelona.
- o Barcelona, España, 2014.

o Conclusión:

o "La evasión fiscal es un grave problema de la sociedad, especialmente en el caso español. En los últimos tiempos la dimensión del problema se ha amplificado, y muestra de ello es su presencia cada vez mayor en los medios de comunicación, la opinión pública y la agenda política. A nivel académico, el interés por cumplimiento fiscal también se ha intensificado, como demuestra el número creciente de artículos y monográficos dedicados a la materia. Desde el modelo fundacional de Allingham y Sandmo (1974), los investigadores han ido reconociendo de forma progresiva que el modelo tradicional del homo oeconomicus es insuficiente para dar cuenta de un fenómeno tan complejo como el del fraude y que por tanto se necesitan nuevos factores explicativos. Así, las últimas cuatro décadas pueden verse como el escenario de un giro que va desde la teoría económica estándar hasta un enfoque socio psicológico de carácter más integrador. A continuación se ofrece un breve estado de la cuestión y se expone en qué medida la presente tesis supone una contribución al conocimiento de este objeto de estudio."

"Evasión fiscal en México: causas y soluciones".

o Tesis para obtener el título de Licenciado en Contaduría, (2010).

o Elaborada por Nancy Stephanie Guarneros Aguilar en la facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Veracruzana.

o Veracruz, México, 2010.

o Conclusión:

" La evasión fiscal es un problema sin resolver, a lo largo de la historia los gobiernos del mundo intentado erradicar este mal a través de distintas estrategias de carácter coercitivo generalmente, en algunos países como Inglaterra, Francia, España, Estados Unidos, entre otros iniciaron un programa de cultura fiscal dirigida a los contribuyentes para lograr que cumplieran con sus obligaciones

fiscales de manera voluntaria y así crear una conciencia tributaria para que la sociedad entendiera la importancia de contribuir al gasto público mediante el pago de impuestos. México es un país más, víctima de la evasión fiscal, las autoridades hacendarias han puesto en práctica múltiples estrategias para eliminar o disminuir la evasión fiscal en nuestro país, sin embargo los resultados obtenidos a la fecha no han sido suficientes a tal extremo que la evasión no se ha terminado, el padrón de contribuyentes no incrementa por el contrario la economía informal crece de manera desorbitada en comparación con el crecimiento de la base tributaria, la economía informal es otro gran problema nacional sin resolver, el control del comercio informal es una utopía aplicada a un sistema tributario ideal que no existe.”

“Evolución de los formularios del impuesto a la renta 102 y 102a presentados en los períodos 2012 2013 y 2014 por los contribuyentes domiciliados en la provincia del Azuay y propuestas para su simplificación”

- o Tesis previa a la obtención del título de contador público y auditor, (2014).
- o Elaborada por Miryam Natali Enriquez Carchi y Sara Ivonne Guamán Mendoza en la facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Cuenca.
- o Cuenca, Ecuador, 2014.
- o Conclusión:

“ Se encontró que existe una similitud del impuesto que grava a las rentas, obtenidas por las personas naturales según las leyes establecidas en cada país analizado en el capítulo I de esta investigación, el impuesto a la rentas es progresivo y se rige por la normativa tributaria de cada país. En todos los países, la recaudación es realizada por las Administraciones Tributarias

encargadas en cada país, en algunos países se encarga esta responsabilidad solamente una entidad pero en otros es encargada a varias entidades. Todos los países analizados han implementado sistemas especiales para simplificar las declaraciones de los contribuyentes que mantienen ingresos económicos bajos.”

Proyecto de tesis: “Tributación Ambiental como instrumento como instrumento de protección de medio ambiente en el sector industrial del distrito de Ventanilla”

Investigaciones en el ámbito nacional

*Título: “Propuestas para la implementación de tributo ambientales en el sistema tributario, encaminadas a coadyuvar la preservación del medio ambiente”- (2012).

Autor: Valencia Gutiérrez, Adolfo.

Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Lima - Perú

Resumen:

El establecimiento de tributos, encaminados a coadyuvar en el preservación del medio, constituye una opción estratégica para la gestión ambiental, a través de la actuación del deber de contribuir y del principio contaminador pagador, ambos comprendidos dentro del principio de solidaridad. El diseño del tributo ambiental, dentro de los márgenes marcados por dichos principios, garantiza su desembocadura en el mar sereno de la justicia constitucional. Asimismo, el desbordamiento de dicho cause supone para la norma jurídica tributaria una catástrofe jurídica: su inconstitucionalidad. Es por ello que cumplimos con nuestra responsabilidad social al proponer la urgente implementación de tributos ambientales para la preservación del medio ambiente en el Perú.

El objetivo del investigador fue mostrar que el tributo ambiental tiene una naturaleza claramente tributaria. De este modo, la articulación técnica del tributo ambiental debe responder a los principios de justicia que informan el deber de contribuir, ya que estos constituyen su cauce.

*Título: "Tributos medioambientales: una necesidad en el Perú y el mundo"- (2006).

Autor: Yacolca Estares, Daniel.

Pontificia Universidad Católica del Perú

Lima - Perú

Resumen:

En el Perú no existe regulación sobre tributación medioambiental. A esto hay que sumarle la complejidad que representa tener una gran diversidad normativa sobre medioambiente. La investigación plantea una propuesta de aplicación de tributos medioambientales en nuestro país, teniendo en cuenta la experiencia de países de la Unión Europea y de los Estados Unidos, donde son aplicados desde hace mucho tiempo. Dichas experiencias demuestran que es una herramienta eficaz frente a la contaminación ambiental.

*Título: Tributación Ambiental – (2013)

Autora: Ríos Granados, Gabriela

Instituto de Desarrollo Tributario y Aduanero

Resumen:

A pesar de que ha sido explorado en otros países, la tributación ambiental todavía está en ciernes debido a que se requiere estructurar políticas públicas serias y concretas en materia ambiental, además de utilizar cabalmente todos los instrumentos vigentes para la preservación del bien ambiental, con el propósito de generar una conciencia ecológica de los ciudadanos.

Se analiza la contribución por el gasto en razón del deterioro al ambiente. Este tributo ha sido examinado, en la doctrina italiana, y en

esta obra se propone como un instrumento idóneo para el financiamiento y protección ambiental. Asimismo, encontraremos referencias las doctrinas, jurisprudencias y legislaciones española, italiana y mexicana, lo que permitirá tener un primer acercamiento al derecho comparado en la tributación ambiental.

Investigaciones en el ámbito internacional

*Título: “La creación de un impuesto con efectos y fines ambientales en el Estado de Veracruz”– (2011).

Autor: Carranza Madrigal, Luís. Licenciado
Universidad Autónoma de México.

México

Resumen:

Los ecosistemas son entendidos como bienes económicos porque determinan las posibilidades productivas del Estado. En consecuencia, quienes afecten el ambiente están obligados a asumir los costos que dicha afectación implique. Para ello, el Estado tiene la atribución de inducir las acciones de los particulares en el campo económico.

El modo para inducir las acciones de los particulares determinados en la Ley Estatal de Protección Ambiental, es la incentivación para el cumplimiento de los objetivos de la PMA. Para ello el Estado está facultado para implementar los instrumentos económicos con los cuales las personas asumen costos y beneficios por el daño o por el manejo sustentable del ambiente principalmente en el ámbito de sus actividades económicas y productivas.

El Derecho Ambiental se define como el conjunto de normas que tiene por objeto regular las conductas que inciden directa o indirectamente en la protección, preservación, conservación, explotación y restauración del medio ambiente. Esta definición abre la posibilidad de establecer tanto medios legales directos como medios indirectos

de control. Los instrumentos económicos de la PMA son clasificados doctrinariamente como medios de control indirecto.

La tributación ambiental es un medio indirecto de control de las PMA, y generalmente responde al principio doctrinario "quien contamina paga". El principio "quien contamina paga" se entiende como un principio para lograr que los productos y servicios del mercado reflejen su costo social total incluido el costo ambiental, para que los costes externos de la contaminación sean internalizados y los poderes públicos no asuman tales externalidades.

Los impuestos ambientales son el instrumento fiscal específico e idóneo —por lo menos doctrinariamente— para lograr que "quien contamine pague". Igualmente, los impuestos ambientales son idóneos para volver más eficaz y coherente la regulación ambiental local actual en cuanto al conjunto de sus instrumentos económico-fiscales.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos así como las leyes secundarias, no impiden la implementación de impuestos ambientales en el país y en el Estado.

El Estado de Veracruz cuenta con condiciones legales, administrativas y hasta políticas, favorables para la implementación de Impuestos Ambientales, y a su vez, existe la problemática ambiental suficiente para justificar tal implementación tributaria.

*Título: "Tributos ambientales sobre el agua y comportamiento del sector industrial"- (2010).

Autor: Gispert Brosa, Cristina.

Universidades de Barcelona

España

Resumen:

El objetivo de este trabajo es analizar los impuestos como instrumento para el control de la contaminación y medir sus efectos sobre la

actividad industrial. La investigación se centra en un ámbito de contaminación concreto, el de las aguas residuales, poniendo el énfasis en el estudio de la respuesta del sector industrial a la aplicación de tributos con intencionalidad ambiental en dicho ámbito.

2.2 Marco histórico

Esta parte del Marco teórico se considera la parte histórica de cada variable, teniendo en cuenta que todo tema tiene su historia de creación o formulación y está se relata de acuerdo a los acontecimientos pasados hasta la actualidad; esta debe tener por lo menos un par de hojas, en donde se abunde lo necesario para saber que contiene cada uno de las variable. Seguidamente de presenta unos ejemplos de marco histórico de acuerdo a tesis proyectados:

Proyecto de tesis: "El impuesto a la Renta y la planilla de remuneraciones, Cercado de Lima AÑO 2016"

El impuesto a la Renta:

Historia:

El impuesto sobre la renta fue establecido en el año 1798, por el Primer Ministro inglés William Pitt, con el fin de obtener los fondos para hacer la guerra a Francia, y se abolió en el año 1816. En 1909 Lloyd George, introdujo en Inglaterra la progresividad del impuesto y creó un tributo extraordinario aplicable a ciertas rentas. (Centro Interamericano de Administraciones Tributarios, 2008)

Suiza implantó el impuesto sobre la renta en el año 1840 y Australia en 1849. En Alemania se introdujo en el año 1850 e Italia lo hizo en el 1864. En los Estados Unidos se estableció desde los tiempos de la Colonia, como un gravamen a los ingresos de las personas físicas. En 1894 se aprobó una ley que impuso este gravamen, pero unos meses después (en 1895) fue declarada inconstitucional por la Suprema Corte de Justicia, en virtud de que chocaba con la regla constitucional relativa al reparto de las cargas tributarias, por lo cual tuvo que ser

abolida. En el año 1913 fue adoptado nuevamente. España lo adoptó en el 1900, bajo el sistema de imposición directa sobre la renta, especialmente aplicable a las sociedades. En Francia se puso en vigencia antes de la Primera Guerra Mundial, mediante la aprobación de la ley 1914. En la Unión Soviética se estableció este impuesto en el año 1927. En muchos otros países se habían puesto en práctica este gravamen a finales de la pasada centuria, sin embargo alcanzó su más alto desarrollo con motivo de la Segunda Guerra Mundial, debido a las crecientes obligaciones fiscales de los gobiernos de los países involucrados. En América Latina aparece este tributo entre los años 1920 y 1935. Los primeros países en establecerlo en esta parte del mundo fueron Brasil en 1923, México en 1924 (después de un primer intento en tal sentido en la llamada "Ley del Centenario" de 1921), Colombia en 1928 y Argentina en 1932 (Centro Interamericano de Administraciones Tributarias, 2008).

Sin embargo, Joseph Caillaux, quien fue ministro de Trabajos Públicos y Hacienda, llegó a ser Primer Ministro francés (entre junio de 1911 y enero de 1912) y varias veces ministro de Hacienda (1899-1902, 1906-1909, 1911, 1912-1914, 1925 y 1935), ministerio desde el que creó el sistema proporcional del Impuesto sobre la Renta:

"Caillaux no logró evitar el estallido de la Gran Guerra, pero ha pasado a la posteridad sin embargo como el padre del impuesto sobre la renta, del cual se cumplen ahora 100 años. Inspirándose en el Einkommensteuer germano, el ministro presentó en febrero de 1907, coincidiendo con la revuelta de los viticultores que se quejaban de las desproporcionadas tasas agrarias y exigían una fiscalidad más justa, un proyecto de ley en el cual el tipo máximo de imposición se elevaba a un 2% de la base imponible. El texto fue aprobado por la Asamblea Nacional en 1909, pero se atascaría luego en el Senado, dominado por la derecha, y no vería la luz hasta 1914, a causa de la imperiosa necesidad recaudatoria que provocó la Gran Guerra. «Doté a Francia

de una fiscalidad moderna», comentaría en sus memorias acerca de este IRPF pionero que, hasta los años 50, no afectó más que al 20% de la población gala" (BELLVER, 2014).

El impuesto a la renta en rigor, el sistema impositivo que grava la renta— ha evolucionado en su estructura como ningún otro, adaptándose a los cambios del comercio y las finanzas internacionales, los diferentes niveles de desarrollo económico e institucional, las condiciones político-culturales y los avances tecnológicos en materia de administración, así como a los diferentes modelos de política fiscal. (Alberto Barreix, 2010)

Esta flexibilidad compleja le ha permitido ser el mayor recaudador de la historia durante el período de mayor crecimiento de la recaudación, el siglo XX. El impuesto sobre la renta fue fruto de la guerra y la tensión social, a diferencia del impuesto al valor agregado (IVA), instrumento de comercio eficiente y justo que fue impulsado por una comunidad europea (continental) primigenia que pensaba que la integración económica traería la paz después de un milenio de conflictos. En efecto, desde su implantación oficial en Gran Bretaña en 1799, el impuesto sobre la renta fue durante casi dos siglos una fuente de ingreso extraordinario para sufragar gastos bélicos o mitigar tensiones sociales, ya fuese en forma directa como instrumento de redistribución del ingreso, o de manera indirecta por el financiamiento del gasto público en tiempos de emergencia social. Incluso sus últimas arquitecturas de fines del siglo XX, el impuesto dual y el uniforme, obedecieron a la necesidad de pugnar por el ahorro y la inversión en una economía globalizada cada vez más competitiva (Alberto Barreix, 2010)

Planilla de Remuneraciones:

Historia:

La historia registra que fue en Francia, durante el Siglo XVI, cuando se crea el boletín de pago, documento escrito emitido por el empleador al trabajador, cuya copia firmaba este último en señal de recibo. Esta técnica de administración de personal fue reconocida legislativamente en esa república mediante Ley del 4 de mayo de 1931. (Alberto Barreix, 2010)

En el Perú, la génesis legislativa de este documento es la Ley 2851 del 23 de noviembre de 1918, Ley de Trabajo de Mujeres y Menores, y que establecía la obligación del empleador de llevar un registro permanente con datos mínimos de identificación de los menores empleados y el tiempo trabajado. Asimismo, por Decreto Supremo del 23 de marzo de 1936, se creó el padrón de empleados de comercio, entre otros dispositivos que normaban la planilla en forma dispersa e incoherente (Alberto Barreix, 2010)

Posteriormente, por Decreto Supremo N° 015-72-TR del 28 de septiembre de 1972, los libros de planillas de pagos de sueldos y salarios fueron regulados en forma técnica e integral, constituyéndose desde entonces en el documento jurídico contable central en la administración de personal. Sin embargo, luego de 16 años de vigencia, dicha norma legal fue derogada por el Decreto Supremo N° 001-98-TR, publicado el 22 de enero de 1998, cuyo objetivo de modernizar, simplificar y acelerar los procesos de pago de remuneraciones, que fue modificado en algunos de sus artículos por el Decreto Supremo N° 017-2001-TR publicado el 7 de junio del 2001 (Melgarejo, 2001)

Proyecto de tesis: "Tributación Ambiental como instrumento como instrumento de protección de medio ambiente en el sector industrial del distrito de Ventanilla"

Tributación Ambiental

Historia de la Tributación ambiental en el mundo

Los antecedentes de los tributos ambientales los encontramos en los aportes realizados por Arthur Cecil Pigou, economista neoclásico quien a comienzos del siglo XX fue el primero en diferenciar entre costes privados y costes sociales de la empresa, haciendo referencia específicamente al problema de la contaminación (externalidades) del ambiente.

El diseño e implementación de impuestos ambientales se ha expandido en los últimos quince años en los países miembros de la OCDE. En los años setenta los instrumentos económicos se utilizaban de manera ocasional, los casos más significativos son los sistemas de gestión del agua en Francia y Holanda. Un estudio de la OCDE que considera catorce países señala que en 1987 existían 150 casos de instrumentos económicos ambientales, de los cuales 80 eran cargos o impuestos. Desde entonces, los impuestos ambientales han crecido en número y en importancia. Entre 1987 y 1993 el uso de los instrumentos económicos creció un 50% en los países nórdicos: Finlandia, Noruega y Suecia.

En 1971 entra en vigor la Ley Federal para la Prevención y Control de la Contaminación, siendo la primera legislación sectorial específica en México para la materia ambiental. Esta ley pasó a denominarse Ley Federal de Protección al Ambiente en 1987, y finalmente en 1988, se aprueba la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección Ambiental (LGEEPA) vigente, aunque ha sufrido diversas reformas. Esta ley contempla explícitamente a los instrumentos económicos desde el 31 de diciembre de 1996.

FINLANDIA- Por primera vez se creó un impuesto al carbón, se disminuyó además el impuesto sobre la renta y las contribuciones al seguro social.

NORUEGA- En 1991 se instituyó un impuesto al CO₂, que se amplía progresivamente hasta cubrir el 64% de las emisiones de CO₂. Como medida complementaria, se hace una disminución al impuesto sobre la renta.

SUECIA- Se realizó una reforma fiscal ambiental en 1991. Los impuestos al CO₂, al azufre y a los NO_x se traducen en una reducción significativa del impuesto sobre la renta.

DINAMARCA.- En 1992 se aprobaron impuestos al carbón en los combustibles, "Paquete Energético" (1995-2002) y otros impuestos verdes.

FRANCIA.- En 1999, se inició la reforma fiscal ambiental que sustituye derechos por impuestos con destino específico (excepto derechos de uso de agua). Se decretaron impuestos de energía a la industria, mismos que fueron rechazados por el Congreso en el 2000. El futuro de la reforma fiscal ambiental en Francia es incierto.

ALEMANIA.- Inició su reforma fiscal ambiental en 1999; se incrementaron los impuestos a combustibles minerales, fósiles y electricidad; se redujeron las contribuciones al seguro social.

ITALIA.- Su reforma fiscal ambiental abarca de 1999 al año 2005. Se reestructuraron los impuestos a los minerales y combustibles fósiles. Se incrementaron los impuestos a la gasolina, diesel, carbón, aceites, gas, y actualmente, está en proceso una reducción a los impuestos al trabajo.

Anterior a las reformas de 1996 de la Ley General, está el Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte (ACA) paralelo al Tratado de Libre Comercio para América del Norte (TLCAN) vigentes desde el 1ro. de enero de 1994, los cuales, al tener rango de normas internacionales aprobadas por México, son legislación vigente y por lo tanto antecedente y fundamento del Derecho Ambiental mexicano. Siendo precisamente con la firma del ACA cuando nace formalmente la fiscalidad ambiental en México, al contemplar la aplicación de

instrumentos económicos para la consecución de las metas ambientales establecidas en dicho acuerdo por cada país firmante.

REINO UNIDO.- En 1997 se estableció un impuesto a los combustibles para el transporte que ha tenido un incremento real del 3-6%. En abril del 2001 se decretó un pago de cargos por concepto de cambio climático (uso comercial de la energía). Actualmente existe otro impuesto relacionado con el medio ambiente, que es el impuesto a basureros (1996). Se redujo la contribución de los trabajadores al seguro social.

Desde 1997, tras aprobar las modificaciones de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección Ambiental, se establecieron derechos que además de cumplir con el tradicional fin fiscal y satisfacer el gasto público que generan los servicios públicos, incorporaban la finalidad extra fiscal ambiental. Así, en materia de derechos por uso de agua y vertidos a la misma, se vislumbraba la incipiente fiscalidad ambiental mexicana.

En el 2001, con motivo de la reforma hacendaria propuesta por el presidente Vicente Fox Quesada, vuelve a retomarse el tema de la fiscalidad ambiental, celebrándose en abril de ese año el Foro Taller Medio Ambiente y Reforma Fiscal dentro del marco del Plan Nacional de Desarrollo y la Nueva Hacienda Pública.

Aunque existieron una serie de propuestas en el 2001 para reformar varias leyes fiscales e incorporar la finalidad ambiental en impuestos y derechos, por un lado y por otro, para eliminar subsidios (agua, especialmente para uso agrícola, celulosa, minería, entre otros) y exenciones fiscales perversas para el medio ambiente por ejemplo, plaguicidas y productos dañinos que no pagan IVA los resultados fueron menores, estableciéndose en la Ley Federal de Derechos (LFD) a partir del 1ro. de enero del 2002, derechos por:

- Observación y acercamiento de ballenas (Artículo 238-B, LFD). Este derecho fue derogado en diciembre de 2003, en una reforma de la LFD que condona los derechos no pagados al respecto, lo que no debe ser visto como un retroceso, ya que la observación de especies, y su respectivo pago, sigue siendo gravada por derechos establecidos en el actual artículo 198 de la LFD.
- Uso, goce y aprovechamiento de elementos naturales marinos por actividades recreativas o turísticas (artículo 198, LFD).
- Pernoctar en áreas naturales protegidas (actualmente integrado a actividades diversas en las áreas, Artículos 198 y 198-A, LFD).

*Historia de la Tributación Ambiental en el Perú

Hecho que en los últimos años ha habido en todo el mundo un interés en emplear para la protección del ambiente instrumentos fiscales que, fundamentalmente, obligan a quienes contaminan a pagar impuestos que reflejen los costos que la polución implica para la sociedad en general, asimismo para la población por consumir productos contaminantes.

Esta realidad motiva la búsqueda de instrumentos idóneos para lograr una protección efectiva de los recursos naturales y su desarrollo armónico a largo plazo.

El objetivo es, un desarrollo sostenible para el futuro, que implica la satisfacción de las necesidades humanas presentes y futuras y el mejoramiento de la calidad de vida, porque se reconoce que la vida humana solo es posible en solidaridad con la naturaleza.

El Estado por su parte, tiene también la obligación de procurar su protección adecuada, para garantizar su disfrute por las generaciones presentes y futuras, por lo que debe tomar las medidas necesarias para evitar la contaminación, y en general, las alteraciones producidas por el hombre que constituyan una lesión al medio ambiente.

A pesar que el ordenamiento jurídico contempla legislación apropiada para una tutela efectiva del ambiente, en el ámbito tributario se carece de una regulación específica de tributos extra fiscales en general y particularmente, medioambientales.

Protección del Ambiente

La evolución de las normas ambientales ha seguido diversas etapas. La primera, comprende los preceptos orientados en función de los usos de un recurso (riego, agua potable, navegación, etc.). La segunda, más evolucionada, encuadra la legislación en función de cada categoría o especie de recurso natural, coordinando los distintos usos (aguas, minerales, forestales, etc.). La tercera, orienta la normativa hacia el conjunto de los recursos naturales. Finalmente, la cuarta etapa toma en consideración el entorno como conjunto global y atiende a los ecosistemas. Esta última comprende las normas ambientales en sentido estricto. Estas etapas de la evolución legislativa, aunque sucesivas, no se excluyen unas a otras.

El Derecho Ambiental se desarrolló como lógica respuesta a la necesidad de explotar los recursos naturales en un marco de racionalidad, aprovechamiento sostenible y protección del ambiente. Su evolución ha sido rápida y progresiva, incorporándose paulatinamente en todas las ramas jurídicas y adquiriendo, a su vez, autonomía propia como disciplina vinculada con casi todas las ciencias.

Algunos acontecimientos que impulsan el avance del Derecho Ambiental y que van creando y modificando conceptos fundamentales.

- Primavera Silenciosa (1962) de la bióloga norteamericana Rachel Carson, fue el bestseller que fundó las bases del ecologismo moderno. La autora habla acerca de la gran cantidad de venenos en forma de insecticidas, plaguicidas y herbicidas que el hombre vierte al

medio poniendo en peligro su supervivencia y la de todos los organismos que en él habitan.

- La Conferencia de Estocolmo de 1972 centró la atención internacional en temas medioambientales, especialmente los relacionados con la degradación ambiental y la contaminación transfronteriza. Este último concepto era muy importante, ya que señalaba el hecho de que la contaminación no reconoce los límites políticos o geográficos y afectan a los países, regiones y pueblos más allá de su punto de origen.

Estos problemas medio ambientales mundiales tan importantes incluyen, por ejemplo, todo tipo de contaminación, el cambio climático, la reducción de la capa de ozono, el uso y administración de los océanos y los recursos de agua dulce, la deforestación excesiva, la desertificación y la degradación de la tierra, los vertidos peligrosos y la disminución de la diversidad biológica.

- En la Cumbre para la Tierra de 1992 se reconoció internacionalmente el hecho de que la protección del medio ambiente y la administración de los recursos naturales deben integrarse en las cuestiones socioeconómicas de pobreza y subdesarrollo.

Esta idea ha sido recogida en la definición del término desarrollo sostenible (o sustentable) hecha por la Comisión Mundial del Medio Ambiente y del Desarrollo (la Comisión Brundtland) en 1987 como “el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la habilidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”. Este concepto fue diseñado para satisfacer los requisitos de los partidarios del desarrollo económico así como los requisitos de los que están interesados principalmente en la conservación medio ambiental.

La reunión de Río de Janeiro señaló que los diferentes factores sociales, económicos y medio ambientales son interdependientes y cambian simultáneamente. El objetivo principal de la Cumbre fue

introducir un programa extenso y un plan nuevo para la acción internacional en temas de medio ambiente y de desarrollo que ayudarían a guiar la cooperación internacional y el desarrollo de programas en el próximo siglo.

- El Protocolo de Kyoto es un instrumento internacional, consensuado en 1997 y auspiciado por la ONU, para luchar contra el cambio climático. El objetivo es que los países industrializados reduzcan en forma gradual sus emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en promedio un 5,2% en relación al nivel de 1990. Hay compensaciones financieras para facilitar el cumplimiento de la meta.

Evolución de los Principios Ambientales:

El Derecho Romano y la naturaleza

Desde el punto de vista del derecho romano, los recursos naturales- la tierra, el agua, los yacimientos minerales, la flora, la fauna, los recursos panorámicos y el ambiente en sí- son, en términos generales, "res communi", es decir, cosas de la comunidad, que pueden ser empleadas por todos, salvo en cuanto hubieren determinado derechos particulares sobre pequeñas porciones individuales.

Mientras los usos particulares de los recursos no afectaron en general la naturaleza (por ser relativamente inidóneos para provocar verdaderos desastres ecológicos), ningún obstáculo legal o económico impidió el uso y el abuso de tales bienes.

- Derecho al uso

Mientras "el desastre ecológico" no existió, los malos usos de la naturaleza no fueron advertidos, ni por la técnica ni por la política, ni por el derecho. Y los principios de propiedad establecidos fueron eficientes para regular el uso de los bienes naturales.

Pero la estructura jurídica empezó a dar síntomas de obsolescencia e inoperancia y las leyes empezaron a disponer

primero normas de uso técnico, que implicaron, antes que nada, normas morales incorporadas al derecho positivo.

- **Espíritu de las normas legales**

Así, por ejemplo, el derecho de aguas trae, desde el siglo pasado, principios y recomendaciones que tienden un uso sustentable del recurso, y tal tipo de normas fue también instrumentándose en otras regulaciones.

Un concepto moral, en el uso de la propiedad, empezó a exhibirse en la legislación, que tiende en primer lugar a restringir usos no sustentables.

Pero el resultado de tal tipo de regulaciones no produce un efecto espectacular e inmediato. Al contrario, pese a las buenas intenciones del legislador no existen medidas plenamente efectivas de reacción, y así, en nuestro país, presenciamos evidentes formas de uso no sustentable de difícil corrección por la legislación.

- **Nuevas regulaciones**

Frente a tal aserto, cabe fijar nuevas pautas. Buscar a su vez que sean justas. Evitar que deban afrontar el pago de tributos quienes no provocaron el daño. Y, al contrario, garantizar la justicia de la contribución en quienes lo hubieran provocado.

2.3 Marco teórico propiamente dicho

Esta parte trata fundamentalmente sobre los aspectos teóricos de las variables, sobre todo los conceptos o definiciones, características, fines, ventajas o desventajas que se presente de cada una de las variables, aquí es importante el desarrollo de ambas variables, porque no se debe presenta la teoría de una y no presentar la teoría de la otra variable Hay que aclarar que a efectos de presentar el proyecto de tesis esta parte debe contener una Cinco (5) a Seis (6) hojitas; sin embargo en la elaboración del trabajo final está parte debe constar con mucho más texto por lo menos de Cincuenta a Setenta hojas por

lo menos. Es necesario mencionar que cada tema tratado debe estar debidamente referenciado (Autor, año) a fin de evitar que consideren su tema como plagio, evitando dicho calificativo del trabajo presentado. En ese aspecto presento algunos ejemplos sobre marcos teóricos de proyecto e informes finales según el tema tratado a fin de tener en cuenta lo que se quiere presentar en cada caso:

Proyecto de tesis: “El impuesto a la Renta y la planilla de remuneraciones, Cercado de Lima Año 2016”

Impuesto a la Renta:

El impuesto a la renta es un tributo que se determina anualmente, gravando las rentas que provengan del trabajo y de la explotación de un capital, ya sea un bien mueble o inmueble. Dependiendo del tipo de renta y de cuánto sea esa renta se le aplican unas tarifas y se grava el impuesto vía retenciones o es realizado directamente por el contribuyente (Rankia, 2014).

Planilla de remuneraciones:

Etimológicamente, planilla es un derivado de plana, equivalente de página, carilla; es decir, “cada una de las dos caras de la hoja de papel”. El español de América lo re nominalizó como planilla, lo que en España se llama plantilla (término derivado, a su vez, de planta y con el mismo sufijo- illa); es decir la nómina. (Melgarejo, 2001)

El Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española del 2001, refiere que la nómina es la “relación nominal de los individuos que en una oficina pública o particular han de percibir haberes y justificar con su firma haberlos recibido”. Ser de plantilla es “estar en la nómina”, lo que en el Perú y otros países de América se expresa con la locución verbal estar en planilla. El uso peruano de planilla por nómina se documenta también en Ecuador, Colombia, Argentina, Uruguay y

Paraguay, y tiene antecedentes de su uso andaluz de planilla por "relación de gastos diarios" (Corrales Melgarejo, 1998).

En cuanto concepto, la planilla es la nómina de trabajadores vinculados en un determinado centro de trabajo, que contiene los principales datos del contrato de trabajo, y registra las operaciones relativas a las remuneraciones y demás ingresos y egresos (retenciones) del personal, que suceden durante su vida laboral y en cumplimiento de los dispositivos legales que regulan este importante documento jurídico contable. (Corrales Melgarejo, 1998)

Proyecto de tesis: "Tributación Ambiental como instrumento como instrumento de protección de medio ambiente en el sector industrial del distrito de Ventanilla"

Tributación Ambiental

*Granados, G (2013).

Tributación Ambiental

Editorial Grafica Delvi S.R.L.

Dice en su texto:

Presenta una nueva doctrina relacionada con la finalidad extrafiscalidad de la tributación, que tiene como objetivo utilizar los instrumentos tributarios, mediante dos métodos: creando impuestos, contribuciones y tasas ambientales y/o mediante elementos ambientales, que consiste en incluir variables ambientales en tributos tradicionales o leyes especiales vinculados a unos objetivos ambientales.

Objetivo de la tributación ambiental

Que los tributos con carácter predominante pueden ser utilizados como mecanismo de estímulo o incentivo o como instrumentos de disminución o eliminación. Los tributos, sin dejar su fin primordial, no estar configurados como productores de ingresos. Por tal motivo, la utilización del sistema tributario para la protección del medio

ambiente, es decir, el empleo de tributo para fines distintos del recaudatorio.

La teoría de Pigou:

Es el origen de los denominados impuestos ambientales, cuya finalidad es lograr la internalización de las externalidades generadas a través del uso del mismo sistema de precios. Los impuestos ambientales de inspiración Pigouviana, pretenden servir de contrapeso para incrementar el costo marginal privado de las empresas contaminantes de tal forma que los agentes económicos se responsabilicen por el costo externo que trasladan a la sociedad.

Borrero, C. (2009).

La Protección del Medio como Elemento Modulador del Derecho Tributario (posibilidades y límites del tributo en la protección del medio).

Editora Jurídica Grijley.

Nos dice en su texto:

El Derecho Tributario Ambiental abarcaría toda aquella ordenación del deber contribuir, encaminada a la protección del medio, bien modulando comportamientos, incentivando los comportamientos favorables del medio y desincentivando los contrarios, bien obteniendo ingresos públicos mediante la imputación de los costos ambientales a sus provocadores.

Las medidas tributarias ambientales se materializan en instrumentos de prevención: tratando de anteponerse a la producción del perjuicio ambiental, a través de la disuasión de los comportamientos contrarios del medio o a través del incentivo de aquellos favorecedores; y en instrumentos de restauración del medio: aportando recursos dinerarios con los que financiar actividades de corrección del medio. Ahora bien, dicha finalidad ambiental, para que podamos hablar cabalmente de ordenación jurídica incardinada en el Derecho

Tributario Ambiental, es necesario que se materialice en la estructura jurídica de la norma tributaria.

Protección Ambiental

Carruitero F. (2006).

Derecho del Medio Ambiente. Edit. Studio.

Define el derecho ambiental como el conjunto de normas jurídicas que regulan las conductas humanas que pueden influir de manera relevante en los procesos de interacción que tiene lugar entre sistemas de los órganos vivos y sus sistemas de ambiente, mediante la generación de efectos de los que se espera una modificación significativa de las condiciones de existencia de dichos organismos.

Además, manifiesta que el Perú no es ajeno a los problemas ambientales y mundiales que están profundamente arraigados a la trama socioeconómica de los países de todas las regiones.

El crecimiento económico y urbanístico incide en el aumento de la contaminación ambiental. La pobreza constituye a acelerar la degradación de los recursos naturales y ha extendido en proceso de desertificación. La productividad agrícola es irregular y dificulta los esfuerzos para lograr el desarrollo sostenible.

El abastecimiento insuficiente del agua no apta para el consumo, se encuentra afectando un número cada vez mayor de personas de todo el mundo, lo que agrava los problemas de salud y seguridad alimentaria

Andía, J. (2010).

Manual del Derecho Ambiental.

Edit. El Saber.

Señala el derecho ambiental como una disciplina jurídica en formación por cuanto su etapa de construcción de sus principios y de sus técnicas, a la luz de lo que hoy se considera como ambiente y de las exigencias que plantea su protección, es relativamente autónoma,

porque penetra en diversos sectores más o menos tradicionales de los ordenamientos jurídicos. Pero tiene objeto propio, que es el medio ambiente como bien jurídico protegido, elemento que determina la autonomía del derecho ambiental. Argumenta que se encuentra constituido en un conjunto de normas jurídicas que pertenecen a sectores perfectamente definidos del sistema, a jurídico.

Además, al define al derecho ambiental como el conjunto de sistema de normas jurídicas que regulan las conductas humanas, que pueden influir de una manera relevante en los procesos de integración que tiene lugar entre los sistemas de los organismos vivos y sus sistemas de ambiente, mediante la generación de efectos de los que se espera una modificación significativa de las condiciones de existencia de dichos organismos. Concepción que se puede interpretar de las siguientes formas:

La expresión del derecho ambiental se refiere a un conjunto de normas jurídicas que regulan ciertas conductas que pueden considerarse de interés ambiental.

- Las conductas humanas de interés ambiental son aquellas que pueden influir en los procesos de interacción que tiene lugar entre los sistemas de los organismos vivos y sus sistemas de ambiente.
- Dichas conductas humanas interesan al derecho del ambiente solo en la medida en que ellas, al influir sobre tales procesos, pueden modificar de una manera importante las condiciones de existencias de los organismos vivos y que hacen posible la vida como lo que determinan su calidad.

Por ellos se puede concluir que:

- El derecho ambiental constituye una especialidad que se nutre de diversas ramas del conocimiento jurídico y que presta efectivo auxilio al cuerpo social por medio de la legislación.
- El derecho ambiental tiene por objeto el estudio de las relaciones del hombre con la naturaleza y en este sentido es posible que supere

las puras obligaciones personales y aun el principio de los derechos reales, puras obligaciones personales y aun el principio de los derechos reales, según el cual existe en relación a los bienes una obligación positivamente universal a respetar a sus titulares de dominio.

- El derecho ambiental plantea una forma más de verificación real de la existencia del derecho natural, por dicho fundamento el derecho ambiental es la ciencia que estudia acerca del objeto, posibilidades y fines de una protección jurídica del ambiente, la cuestión de la necesidad de protección y la cuestión de la capacidad de protección, que son instrumentos jurídicos para alcanzar la protección requerida. En consecuencia, la finalidad del derecho ambiental consiste en proteger al ambiente y delimitar los elementos que lo integran y que deben ser protegidos. Esta actividad protectora del Estado al ambiente, obliga a actuar directa o indirectamente para evitar que pueda generar daños, tanto por comisión u omisión.

2.4 Marco Legal

Este acápite tiene el propósito de enmarcar los términos legales de los temas tratados esto se debe a que todo tema en caso de contabilidad proviene de un dispositivo legal o norma internacional u otra norma de cualquier índole. Se debe anotar que a efectos de presentación del anteproyecto, este solo se debe presentar el dispositivo o norma con su respectiva fecha o vigencia y en el caso del informe final se puede considerar toda la norma indicada en el marco legal o algunos artículos que tratan sobre el tema en cuestión. Seguidamente presento una serie de marcos legales de diferentes trabajos de investigación a fin de entender esta parte del marco legal:

Proyecto de tesis: "El impuesto a la Renta y la planilla de remuneraciones, Cercado de Lima AÑO 2016"

Marco legal

Código Tributario - Título Preliminar

- ✓ Impuesto a la Renta-
Dispositivos:
 - *Decreto Supremo N° 179-2004
 - *Artículo 45°
 - *Artículo 46°
 - *Artículo 74°
- ✓ R. Superintendencia N° 037-2016 – Sunat
- ✓ Informe N° 067-2011

Proyecto de tesis: "Tributación Ambiental como instrumento como instrumento de protección de medio ambiente en el sector industrial del distrito de Ventanilla"

MARCO LEGAL

Decreto Supremo N° 133-2013-EF -Texto Único Ordenado del Código Tributario, publicado de fecha 22 de junio de 2013

Ley N° 28611 Ley General del Ambiente, Publicada el 15 de octubre de 2005

Resolución Ministerial N° 198-2006- PRODUCE "Guía de Prevención de la Contaminación Industrial Manufacturera".

Resolución Ministerial N° 026-2000-ITINCI- Protocolo de Emisiones Atmosféricas.

Política Nacional del Ambiente y Gestión Ambiental

Ley N°27446 Ley del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental, Publicada el 23 de Abril de 2001.

2.5 Marco conceptual (Definiciones de términos)

Como es de conocimiento esta parte trata principalmente sobre los términos que son parte de la teoría de la investigación, toda vez que cada tema tratado forma parte de un cuerpo de teorías que identifica cada variable, este está diseñado con el termino y su definición en no más de cuatro a cinco líneas de concepto debidamente referenciado.

A continuación se presenta una serie de marcos conceptuales que evidencian que de acuerdo al tema tratado un marco de definiciones diferentes:

Proyecto de tesis: "El impuesto a la Renta y la planilla de remuneraciones, Cercado de Lima AÑO 2016"

Marco conceptual

Evasión Tributaria:

Para explicar la evasión tributaria, usaremos la definición siguiente: "Es toda eliminación o disminución de un monto tributario producido dentro del ámbito de un país por parte de quienes están jurídicamente obligados a abonarlo y que logran tal resultado mediante conductas violatorias de disposiciones legales". Entonces, la evasión tributaria constituye un fin y los medios para lograrlo vienen a ser todos los actos dolosos utilizados para pagar menos o no pagar. En nuestra legislación, estos actos constituyen infracciones vinculadas con la evasión fiscal y existe un caso mayor, el de la defraudación tributaria, tipificado por la Ley Penal Tributaria. (SUNAT, 2001)

Elusión tributaria:

La elusión fiscal consiste en evitar o retrasar el pago de determinados impuestos, utilizando para ello mecanismos y estrategias legales. Cuando los legisladores redactan una ley, tratan de hacerlo con la

máxima precisión posible. A pesar de eso, no es infrecuente que se produzcan ambigüedades en los textos legales, que dan lugar a diferentes interpretaciones. La ley puede entrar en conflicto con otras normas ya existentes o pueden surgir situaciones nuevas que no estaban previstas ni reguladas. Esto último es lo que se conoce como un vacío legal. La elusión fiscal puede ser practicada por cualquier persona, que cuente con un asesoramiento legal y tributario adecuado. Pero son las multinacionales y entidades financieras las que por lo general más se benefician de ella, al disponer de la estructura internacional y los recursos necesarios para poner en marcha auténticas estrategias de ingeniería fiscal. (Syzmon Admin, 2015)

UIT:

Son las iniciales de Unidad Impositiva Tributaria y es un valor de referencia que se utiliza en el Perú para determinar impuestos, infracciones, multas u otro aspecto tributario que las leyes del país establezcan. (Perú trabajo, 2014)

PDT:

El Programa de Declaración Telemática-PDT, es un sistema informático desarrollado por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT) con la finalidad de facilitar la elaboración de las declaraciones juradas bajo condiciones de seguridad del registro de la información. (SUNAT, 2010)

Rentas de trabajo:

Son las rentas de cuarta y quinta categoría, generadas por los ingresos en relación de dependencia laboral o independencia laboral. (Castillo Gamarra, 2016)

Suspensión de Retenciones:

Tienes derecho a solicitar esta suspensión si proyectas en el año no superar los ingresos por S/ 34,560. Este importe es válido para el ejercicio 2016 y se incluyen en su cómputo los ingresos por rentas de quinta categoría en caso ello ocurra. La solicitud la puedes presentar desde el 1 de enero de cada año y la suspensión tiene vigencia desde el día calendario siguiente del otorgamiento de la constancia de aprobación hasta el 31 de diciembre de cada ejercicio. La solicitud se presenta usando su clave SOL por SUNAT virtual, la cual genera el formulario virtual N° 1609. Sólo se debe llenar los datos que requiere el sistema y de forma automática su solicitud de suspensión será aprobada en caso cumpla el requisito fundamental de no superar los ingresos proyectados anualmente. La constancia de suspensión será presentada por el emisor de los recibos ante el agente de retención para que este no haga retenciones del impuesto. Sólo serán procedentes aquellas solicitudes que se encuentren dentro de los supuestos señalados por la SUNAT en su Resolución N° 013-2007/SUNAT. (SUNAT, 2016)

Libros electrónicos:

Es un archivo de formato texto que cumple con las especificaciones (estructuras y validaciones) señaladas por la SUNAT y tiene valor legal para todo efecto, en tanto sea generado en el Sistema de Libros Electrónicos – SLE mediante el Programa de Libros Electrónicos – PLE. (SUNAT, 2016)

En el caso del Registro de Ventas e Ingresos y del Registro de Compras se pueden generar de manera electrónica desde los sistemas del contribuyente, mediante el Programa de Libros Electrónicos – PLE, o desde los sistemas de la SUNAT, denominado PORTAL. (SUNAT, 2016)

Para generar un Libro Electrónico que cuenta con varios sub libros (archivos de formato texto), es necesario contar con todos ellos. Si algún sub libro no contuviese datos deberá incluirse como un archivo sin información (vacío). (SUNAT, 2016)

Rentas de Cuarta Categoría

Rentas provenientes del ejercicio de una profesión, ciencia, arte u oficio en forma individual e independiente. Las que obtienen los directores de empresas, mandatarios, regidores de municipalidades, etc. (SUNAT, 2010)

Rentas de Quinta Categoría

Rentas provenientes del trabajo en relación de dependencia. Rentas provenientes del trabajo independiente bajo la modalidad de contratos de locación de servicios cuando: 1) El servicio es prestado en lugar y horario señalado por el que contrata. 2) El usuario del servicio proporciona los elementos de trabajo y asume los gastos que demanda la prestación del servicio. (SUNAT, 2016)

Proyecto de tesis: "Tributación Ambiental como instrumento como instrumento de protección de medio ambiente en el sector industrial del distrito de Ventanilla"

MARCO CONCEPTUAL

Protección Ambiental

Son todas aquellas actividades encaminadas a la prevención, mitigación, restauración en aras del ambiente de los agentes contaminantes.

Tributación

Significa tanto el tributar, o pagar Impuestos, como el sistema o régimen tributario existente en una nación. La tributación tiene por objeto recaudar los fondos que el Estado necesita para su funcionamiento pero, según la orientación ideológica que se siga,

puede dirigirse también hacia otros objetivos: desarrollar ciertas ramas productivas, redistribuir la riqueza, entre otros.

Capacidad contributiva

La capacidad contributiva es la potencialidad de contribuir a los gastos públicos que poseen los individuos sometidos al poder tributario del Estado; es la aptitud económica de los miembros de la comunidad para contribuir a la cobertura de los gastos públicos.

Tributo

Es una prestación de dinero que el Estado exige en el ejercicio de su poder de imperio sobre la base de la capacidad contributiva en virtud de una ley, y para cubrir los gastos que le demande el cumplimiento de sus fines.

Sistema Tributario

El sistema tributario está compuesto por el conjunto de normas legales, organismos públicos y procedimientos destinados al cobro de los impuestos.

Medio Ambiente

Es el conjunto de componentes físicos, químicos, y biológicos, de las personas o de la sociedad en su conjunto. Comprende el conjunto de valores naturales, sociales y culturales existentes en un lugar y en un momento determinado, que influyen en la vida del ser humano y en las generaciones futuras.

Tributación Ambiental

Es la contribución por el gasto y/o degradación del ambiente, cuyo hecho generador consiste en la realización de una actividad económica contaminante.

Desarrollo Sostenible

Desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades.

Impacto Ambiental



Efecto negativo considerable que puede causar una actividad en el medio ambiente o en alguno de sus elementos.

Sector Industrial

El sector industrial o secundario es el conjunto de actividades que implican la transformación de materias primas a través de los más variados procesos productivos. Normalmente se incluyen en este sector la siderurgia, las industrias mecánicas, la química, la textil, la producción de bienes de consumo, bienes alimenticios, el hardware informático, etc.

Este sector comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación de materias primas y otros tipos de bienes o mercancías.

Agentes Económicos

Los agentes económicos son actores que intervienen en la economía, bajo un determinado sistema económico y conjunto de "reglas de juego". Estos toman decisiones buscando optimizar su bienestar. Moldean al mundo en el que vivimos, deciden la asignación de los recursos. Por lo general se consideran tres tipos de agentes económicos: las familias, las empresas y el estado.

Agente Contaminante

Son los contaminantes introducidos en la atmósfera por la actividad humana.

Tecnologías Limpias

Una tecnología limpia, es la tecnología que al ser aplicada no produce efectos secundarios o transformaciones al equilibrio ambiental o a los sistemas naturales (ecosistemas)

Derecho Tributario

El derecho tributario o derecho fiscal es una rama del derecho público que estudia las normas jurídicas a través de las cuales el Estado ejerce su poder tributario con el propósito de obtener de los

particulares ingresos que sirvan para sufragar el gasto público en áreas a la consecución del bien común.

Límites máximos permisibles

Es la medida de la concentración o grado de elementos, sustancias o parámetros físicos, químicos y biológicos, que caracterizan a un efluente o una emisión, que al ser excedida causa o puede causar daños a la salud, al bienestar humano y al ambiente.

CAPITULO III

VARIABLES E HIPÓTESIS

3. Manejo de las variables

Es capítulo se presenta indicando la calidad de variable ya sea independiente y dependiente definiendo cada una de ellas, haciendo ver su controversia entre las variables y presentar el cuadro de operacionalización de variables en el cual en un cuadro se presentara en el primer cuadro el nombre de la variable, en otro su concepto o definición, en otro su dimensión y en el ultimo los indicadores por los cuales con ellos se determinara la cercanía de los temas a tratar. A continuación se presentara ejemplo de la forma de presentación de esta parte del capítulo:

Proyecto de tesis: "El impuesto a la Renta y la planilla de remuneraciones, Cercado de Lima AÑO 2016"

Variables

Impuesto a la Renta: Variable dependiente

Planilla de Remuneraciones: Variable independiente

OPERACIONALIZACIÓN

VARIABLE: IMPUESTO A LA RENTA

DEFINICIÓN:

El Impuesto a la Renta grava las rentas que provengan del capital, del trabajo y de la aplicación conjunta de ambos factores, entendiéndose como tales a aquéllas que provengan de una fuente durable y susceptible de generar ingresos periódicos. Las rentas de fuente peruana afectas al impuesto están divididas en cinco categorías, además existe un tratamiento especial para las rentas percibidas de fuente extranjera

DIMENSIONES:

Primera categoría, las rentas reales (en efectivo o en especie) del arrendamiento o sub - arrendamiento, el valor de las mejoras, provenientes de los predios rústicos y urbanos o de bienes muebles.

Segunda categoría, intereses por colocación de capitales, regalías, patentes, rentas vitalicias, derechos de llave y otros.

Tercera categoría, en general, las derivadas de actividades comerciales, industriales, servicios o negocios.

Cuarta categoría, las obtenidas por el ejercicio individual de cualquier profesión, ciencia, arte u oficio.

Quinta categoría, las obtenidas por el trabajo personal prestado en relación de dependencia.

INDICADORES:

-Ingresos económicos dentro de la empresa.

-Ingresos económicos de otras empresas en las que labora.

-Proyecciones de remuneraciones.

-Utilidades de la empresa.

-Rentas de fuente extranjera.

-Emisión de Recibos por Honorarios.

-Subsidios por enfermedad, maternidad.

-Suspensión de Retención de Cuarta Categoría.



VARIABLE: PLANILLA DE REMUNERACIONES

DEFINICIÓN:

Es el documento llevado a través de medios electrónicos, presentado mensualmente a través del medio informático desarrollado por la SUNAT, en el que se encuentra registrada la información de los trabajadores, pensionistas, prestadores de servicios, prestador de servicios -modalidad formativa, personal de terceros y derechohabientes.

Las planillas de pago son un registro contable. Brindan elementos que permiten demostrar, de manera transparente, ante la autoridad competente, la relación laboral del trabajador con mi empresa, su remuneración y los demás beneficios que se le pagan. Estos registros pueden ser llevados en libros, hojas sueltas o micro formas.

DIMENSIONES:

PLANILLA DEL RÉGIMEN LABORAL ESPECIAL DE CONSTRUCCIÓN CIVIL.

PLANILLA DEL RÉGIMEN GENERAL LABORAL.

INDICADORES:

- Sueldos o salarios.
- Tipo de modalidad formativa (contratos o RxH).
- Ocupación.
- Ingresos económicos

- Aplicación de los descuentos según LEY.
- Régimen pensionario.
- Tipo de pago.
- Goce vacacional y la venta de vacaciones.
- Horas extras de trabajo.
- Préstamos o Adelantos.

Proyecto de tesis: "Tributación Ambiental como instrumento como instrumento de protección de medio ambiente en el sector industrial del distrito de Ventanilla"

VARIABLES

La investigación considera dos variables:

*Variable independiente (X): Tributación ambiental

*Variable Dependiente (Y): Protección del medioambiente

3.1 Hipótesis general e hipótesis específicas

Esta parte del capítulo se presenta lo referente a las hipótesis de la investigación indicando en cada una de ellas la posible solución de la misma; esta se presenta teniendo en cuenta los problemas presentados (General y específicos), debe estar mencionado en forma positiva e indicando a donde se quiere llegar con esa información. En ese sentido presento unos ejemplos de hipótesis elaboradas según el título de la respectiva investigación:

Proyecto de tesis: "El impuesto a la Renta y la planilla de remuneraciones, Cercado de Lima AÑO 2016"

HIPOTESIS GENERAL

Si declaramos las cifras verdaderas para determinar el impuesto a la renta en la planilla de remuneraciones entonces no existiría evasión tributaria en las empresas importadoras de acero del cercado de Lima.

HIPOTESIS ESPECÍFICAS

- Si los trabajadores independientes de cuarta categoría que emiten recibos por honorarios declaran correctamente sus ingresos y no parcialmente, entonces no existiría evasión tributaria en las empresas importadoras de acero del cercado de Lima.

Si declaramos los ingresos reales de los trabajadores dependientes, determinaremos la verdadera renta de quinta categoría de las empresas importadoras de acero del cercado de Lima en la planilla de remuneraciones, entonces no existirá evasión tributaria.

Proyecto de tesis: "Tributación Ambiental como instrumento como instrumento de protección de medio ambiente en el sector industrial del distrito de Ventanilla"

Hipótesis general

Si la tributación ambiental incide como instrumento de protección del ambiente en, entonces la contaminación en el sector industrial del Distrito de Ventanilla se reduciría a un nivel óptimo.

Hipótesis específicas

Si la capacidad contributiva incide en el nivel de impacto ambiental en las empresas del sector industrial del Distrito de Ventanilla, entonces estas disminuirían los niveles de contaminación.

Si aplicación de un tributo medio ambiental incide en los límites permisibles, entonces el grado de contaminación en las empresas del sector industrial del Distrito de Ventanilla sería mínimos.

CAPITULO IV METODOLOGÍA

4. Este capítulo se presentara la metodología que tratara la investigación desde el tipo de investigación, diseño de la investigación, población y muestra, técnicas e instrumentos de la recolección de datos, plan de análisis estadísticos de datos, procedimientos de recolección de datos, procesamientos estadísticos y análisis de datos y finalmente la validez y confiabilidad del instrumento

4.1 Tipo de investigación

En lo que corresponde a este título se considerara el tipo de investigación a tratar en la investigación; se presenta un ejemplo de los tipos de investigación que se indica según el tipo de tema tratado: Proyecto de tesis: "El impuesto a la Renta y la planilla de remuneraciones, Cercado de Lima AÑO 2016"

TIPO DE INVESTIGACION

A través de la aplicación de distintos criterios:

Según su finalidad:

a) Aplicada, pues los aportes están dirigidos a una comprensión de la realidad del dominio de estudio.

b) Según el tipo de diseño de investigación:

- No experimental, por cuanto el estudio se basa en la observación de los hechos en pleno acontecimiento sin alterar en mínimo el fenómeno estudiado.

c) Según su prolongación en el tiempo:

- Transversal, la investigación pertenece a un segmento de tiempo y no se comprarán varios años.

- d) Según el énfasis en la naturaleza de los datos manejados:
- Cualitativa, dado que el estudio de datos se basa en la descripción de sus rasgos característicos.

Proyecto de tesis: "Tributación Ambiental como instrumento como instrumento de protección de medio ambiente en el sector industrial del distrito de Ventanilla"

Tipo de investigación.

Por el tipo de investigación, el presente trabajo reúne las condiciones necesarias para ser denominado como: "INVESTIGACIÓN APLICADA". Debido a que se utilizan los principios, normas, doctrina de la Contabilidad, legislación normativa ambiental e industrial, para ser aplicada en el sector industrial del distrito de Ventanilla.

4.2 Diseño de investigación

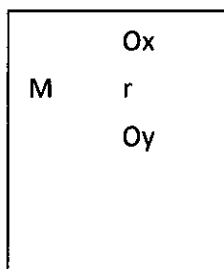
En lo que corresponde a este título se considerara el diseño de investigación a tratar en la investigación; se presenta un ejemplo de los diseño de investigación que se indica según el tema tratado:

Proyecto de tesis: "El impuesto a la Renta y la planilla de remuneraciones, Cercado de Lima AÑO 2016"

DISEÑO DE INVESTIGACION

En el tipo de investigación se utilizará el diseño Descriptivo Correlacional, el cual se orienta a determinar el grado de relación que existe entre dos o más variables.

Diseño:



Donde:

M: Es la muestra. En el presente trabajo de investigación está representado por las Empresas Importadoras de Acero del distrito de Cercado de Lima.

Ox: Planilla de Remuneraciones

Oy: Impuesto a la Renta

Proyecto de tesis: "Tributación Ambiental como instrumento como instrumento de protección de medio ambiente en el sector industrial del distrito de Ventanilla"

Diseño de la investigación:

La presente investigación es no experimental porque desarrollaremos el análisis descriptivo, para observar cómo se da la aplicación de la Tributación Ambiental en el sector industrial del distrito de Ventanilla.

4.3 Población y muestra

La población es el universo del está constituido las unidades de estudio en su investigación y a su vez el cálculo de la muestra respectiva que viene a ser una porción calculada matemáticamente de la población en cuestión, con la finalidad de reducir costos y tiempo se utilizará, el tipo de muestreo: Muestreo Probabilístico Aleatorio Simple. La muestra de la investigación estará dada por una parte de la población descrita y debiendo ser tomados al azar para lo cual se utilizara la siguiente formula:

$$n = \frac{Nz^2 p(1-p)}{z^2 p(1-p) + (N-1)E^2}$$

Dónde:

- **Z** = A las unidades de desviación estándar que en la curva normal definen una probabilidad de error tipo 1 = 0.05, esto equivale a un intervalo de confianza del 95%. En la estimación de la muestra el valor de Z = 1.96
- **p** = Es una idea del valor aproximado de la proporción poblacional. Cuando no se conoce dicha información, se asume que el valor **p** = 0.9 (90%).
- **q** = Es el valor del complemento de p, se calcula con: **q = 1-p**
- **E** = Es la precisión que deseamos para nuestro estudio o Error máximo de estimación. Valor asignado 0.03

Proyecto de tesis: "El impuesto a la Renta y la planilla de remuneraciones, Cercado de Lima AÑO 2016"

Población (N)

Son 6 Empresas Importadoras de Acero del distrito de Cercado de Lima. La población estará representada por JR Steel Company SAC. Las unidades de análisis estarán conformadas por 63 sujetos de las áreas administración, finanzas y contabilidad.

Tabla N° 4.01

Cuadro de distribución de la población

Áreas	Población (N)
Administración	34
Finanzas	14
Contabilidad	15
Total	63

Fuente: Proyecto de tesis: "El impuesto a la Renta y la planilla de remuneraciones, Cercado de Lima AÑO 2016"

Muestra (n).

La muestra estará representada por la Empresa JR Steel Company SAC Las unidades de análisis estarán conformadas por 50 sujetos de las áreas administración, finanzas y contabilidad a los cuales se les aplicará un cuestionario.

Dado que las unidades de análisis son limitadas, para calcular la muestra se usa la fórmula de población finita.

$$n = \frac{Nz^2 p(1-p)}{z^2 p(1-p) + (N-1)E^2}$$



Tabla N° 4.02

Determinación de la muestra

Siendo	
Población de 63	N = 63
Seguridad de 90%	Entonces el coeficiente (z) será 1.64 al cuadrado
Máximo error permisible: 0.05	E = 0.05
Proporción esperada de 60%	p = 0.60

Fuente: Proyecto de tesis: "El impuesto a la Renta y la planilla de remuneraciones, Cercado de Lima AÑO 2016"

Por tanto la muestra será de 50 personas de diferentes áreas.

Tabla N° 4.03

Cuadro de distribución de la muestra (n)

Áreas	Población (N)	Muestra (n)
Administración	34	27
Finanzas	14	11
Contabilidad	15	12
Total	63	50

Fuente: Proyecto de tesis Tributación ambiental y protección del medio ambiente.

Proyecto de tesis: "Tributación Ambiental como instrumento como instrumento de protección de medio ambiente en el sector industrial del distrito de Ventanilla"

Población

La población está conformado 92 personas de las áreas de contabilidad y administración de 7 grandes empresas industriales localizadas en el distrito de Ventanilla.

***Muestra**

La muestra (finita) es parte de una población total que se considera representativa de la misma, siendo esta 74 personas de las empresas industriales del Distrito de Ventanilla.

Para calcular la muestra se usa la siguiente fórmula de población finita:

$$n = \frac{Nz^2 p(1-p)}{z^2 p(1-p) + (N-1)E^2}$$

- Reemplazando la fórmula, se obtiene:

		Z
NC (%)	,95	1.96
N	92	
p	0.8	
E (%)	4	
d	56.548352	
D	0.760256	
n	74	

4.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Las técnicas e instrumentos serán las herramientas con la cuales se trabajaran para hallar las respuestas en mis hipótesis o aplicar al resultado y discusión de resultado, estas están dadas en razón a la forma de presentación del trabajo de investigación estas pueden ser la observación, la encuesta y entrevistas e instrumentos serán en ese mismo orden el análisis documental, los cuestionarios para ambas técnicas finales. Generalmente las encuestas y entrevistas están diseñada en relación a los indicadores planteados en relación a mis variables expuestas. En adelante se presentara un ejemplo de tipos de técnicas e instrumentos referidos a distintas investigaciones presentadas:

Proyecto de tesis: "Tributación Ambiental como instrumento como instrumento de protección de medio ambiente en el sector industrial del distrito de Ventanilla"

Técnicas

Las técnicas a utilizar en la presente investigación serán encuestas, entrevistas y observación.

Instrumentos.

Los principales instrumentos que se utilizaran en la presente investigación para una adecuada medición de las variables son el cuestionario, cuestionario para entrevista y guía de observación.

Tabla N° 4.04
Cuadro de Técnicas – Instrumentos

Técnicas	Instrumentos
Observación	Análisis documental
Encuesta	Cuestionario
Entrevista	Cuestionario

Elaboración propia

4.5 Plan de análisis estadísticos de datos

Se presentara en este acápite como se realizara el análisis estadístico de datos o en pocas palabras que software se utilizará en el análisis de los datos estadísticos a tratar e investigar, siendo este trabajo de índole de tipo de investigación.

4.6. Procedimientos de recolección de datos.

Para la recolección de los datos, en primer lugar se debe elaborar la forma de cómo se recolectara los datos de la investigación y de donde se tuvo información de la muestra o población

4.7. Procesamiento estadístico y análisis de datos.

Para la descripción, el análisis de los datos y los resultados se debe emplear porcentajes, tablas y gráficos, y además utilizar los coeficientes estadísticos para validar el instrumento y poder brindar información coherente conforme a los datos recogidos, conjuntamente a lo anteriormente manifestado se debe en general usar el programa de estadística SPSS versión 22, para poder ilustrar los resultados tanto gráfico como los test estadísticos para las pruebas de hipótesis correspondientes.

4.8 Cronograma y Presupuesto

Hasta el acápite anterior el anteproyecto es casi igual al proyecto o informe final y solo el anteproyecto se considerara el cronograma de la investigación y su presupuesto, el mismo que se presentara en el primer tema en un diagrama de Gaan y en el segundo tema en un cuadro de Presupuesto de ingresos y egresos, para diferenciar los gastos a realizar (Personales, Bienes y Servicios)

Tabla N° 4.05
Presupuesto del proyecto de tesis

PRESUPUESTO DE INGRESOS				
PARTIDAS Y SUB PARTIDAS	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	TOTAL
Recursos Propios		2	5,500.00	11,000.00
Total Ingresos				11,000.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS				
PARTIDAS Y SUB PARTIDAS	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	TOTAL
A. Curso de Tesis				
Curso de tesis		2	3,950.00	7,900.00
Presentación de proyecto a la UNAC		2	350.00	700.00
TOTAL PERSONAL				8,600.00
B.-Bienes				
Libros	UNIDAD	2	250.00	500.00
Papel	HOJAS	2500	0.05	125.00
CDs	UNIDAD	4	2.00	8.00
USBs	UNIDAD	2	12.00	24.00
Lapiceros	UNIDAD	8	2.50	20.00
Otros Útiles				40.00
TOTAL BIENES				717.00
C.-Servicios				
Fotocopias	HOJAS	500	0.05	25.00
Internet	HORAS	50	1.00	50.00
Impresiones	HOJAS	2000	0.05	100.00
Transporte		2	200.00	100.00
Alimentación		2	350.00	700.00
TOTAL SERVICIOS				1,275.00
Total Egresos				10,592.00

Fuente: Proyecto de tesis: "El impuesto a la Renta y la planilla de remuneraciones,
Cercado de Lima AÑO 2016"

4.9. Validez y confiabilidad del Instrumento.

A partir de esta parte se presentara la validez y confiabilidad del instrumento a fin de esclarecer su uso. Entonces cuando se utiliza un instrumento en la investigación para obtener nuestros resultados, y este fue el cuestionario, para verificar su confiabilidad se utilizara el estadístico de alpha de cronbach, el mismo que se establece en la siguiente formula:

$$\alpha = \left[\frac{k}{k-1} \right] \left[1 - \frac{\sum_{i=1}^k S_i^2}{S_t^2} \right],$$

Donde:

- S_i^2 es la varianza del ítem i,
- S_t^2 es la varianza de la suma de todos los ítems y
- k es el número de preguntas o ítems.

El instrumento está compuesto por X ítems, siendo el tamaño de muestra a encuestar de n personas. El nivel de confiabilidad del instrumento para la investigación fue de X%. Para poder determinar el nivel de confiabilidad del instrumento a través del alpha de cronbach se utilizó el software estadístico SPSS versión 22, esta herramienta nos ha permitirá obtener resultados; concluyendo que nuestro instrumento presenta una excelente confiabilidad.

Debiendo cada instrumento previamente validado por cuatro expertos profesionales, quienes manifestaran que el instrumento es pertinente, dado que los X ítems corresponde al concepto teórico formulado. Presentando niveles de relevancia ya que los ítems son apropiados para representar al componente o dimensión específica del constructo y el instrumento muestra claridad; es decir se entiende sin dificultad alguna el enunciado de cada uno de los ítems; dado que es conciso, exacto y directo, en consecuencia los expertos sugirieron la aplicación de este instrumento; y en la prueba estadística binomial, se demostró la validez del instrumento.

CAPITULO V RESULTADOS

5. En este capítulo se presentara los resultados del análisis de las encuestas, estadístico y análisis e interpretación de lo estadístico. Básicamente en esta parte de la investigación se tratara los aspectos relacionados fundamentalmente al estudio en sí; también esta parte es exclusiva de realizar en el trabajo final o informe final. A continuación se presenta el resultado de un trabajo de una tesis elaborada en la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao:

Tesis: " Beneficios Tributarios y el turismo en la provincia constitucional del Callao"

RESULTADOS

En primera acción determinamos solicitar a los turistas no domiciliados si conocían sobre aspectos tributarios del país y que por lo general era parecido a la tributación que se ejecutaba en su país de origen, teniendo el siguiente resultado:

1. ¿Conoce sobre los aspectos relacionados con la tributación en general en el Perú?

Tabla 5. 01

1.- ¿Conoce sobre los aspectos relacionados con la tributación en general en el Perú?

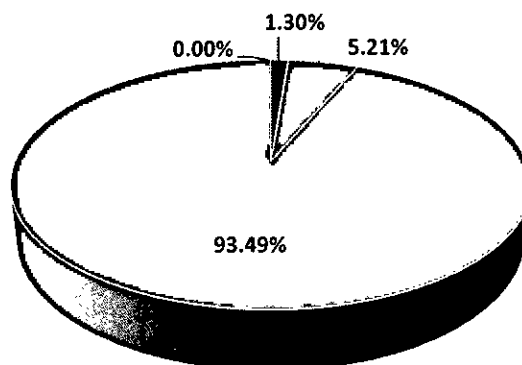
	Alternativa	Encuestados	Porcentaje
a.	Conozco mucho	0	0.00%
b.	Conozco algo	5	1.30%
c.	Conozco poco	20	5.21%
d.	No conoce nada	359	93.49%
	Total	384	100.00%

Fuente: Tesis: " Beneficios Tributarios y el turismo en la provincia constitucional del Callao"

Grafico N° 5.01

¿Conoce sobre aspectos relacionados con la tributación en general en el Perú?

Figura 5.01. ¿Conoce sobre aspectos relacionados con la tributación en general en el Perú?



■ Conozco mucho ■ Conozco algo ■ Conozco poco ■ No conoce nada

La grafica nos indica que el 93.49% no conoce nada con respecto a la tributación en el Perú,

Tabla 5. 02

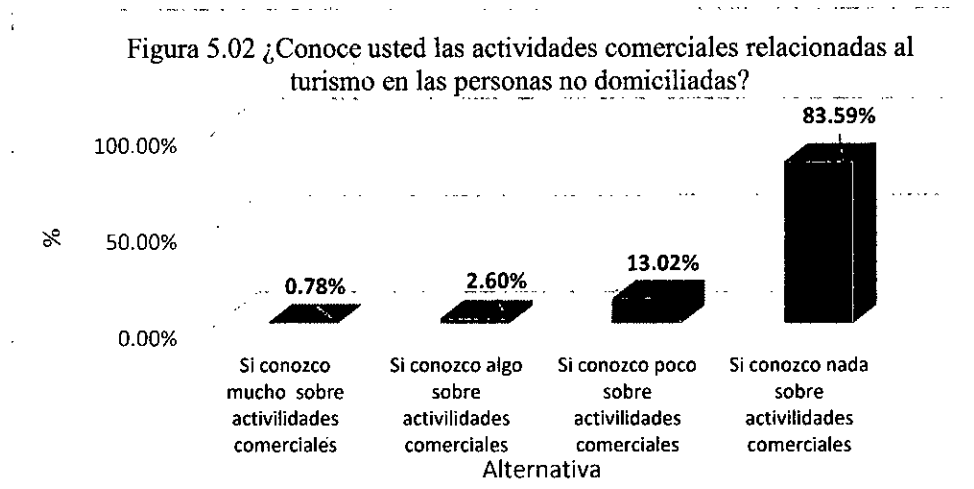
¿Conoce usted las actividades comerciales relacionadas al turismo en las personas no domiciliadas?

Alternativa	Encuestados	Porcentajes
a. Si conozco mucho sobre actividades comerciales	3	0.78%
b. Si conozco algo sobre actividades comerciales	10	2.60%
c. Si conozco poco sobre actividades comerciales	50	13.02%
d. No conozco nada sobre actividades comerciales	321	83.59%
Total	384	100.00%

Fuente: Tesis: "Beneficios Tributarios y el turismo en la provincia constitucional del Callao"

Grafico N° 5.02

¿Conoce usted las actividades comerciales relacionadas al turismo en las personas no domiciliadas?



Según el grafico no detalla que el .78% conoce mucho sobre las actividades comerciales relacionadas al turismo en las personas no domiciliadas, el 2.60% conoce algo, el 13.02% conoce poco mientras el 83.59% no conoce nada.

Según la Tesis “El planeamiento Estratégico y la Rentabilidad en el empresa de transportes Cruz de Sur SAC.” de los autores De la Cruz, L; De la Cruz, J y Gibaja, W (2015) tenemos:



Presentación de los resultados de las encuestas

Pregunta N°1: ¿Conoce usted la misión de la empresa?

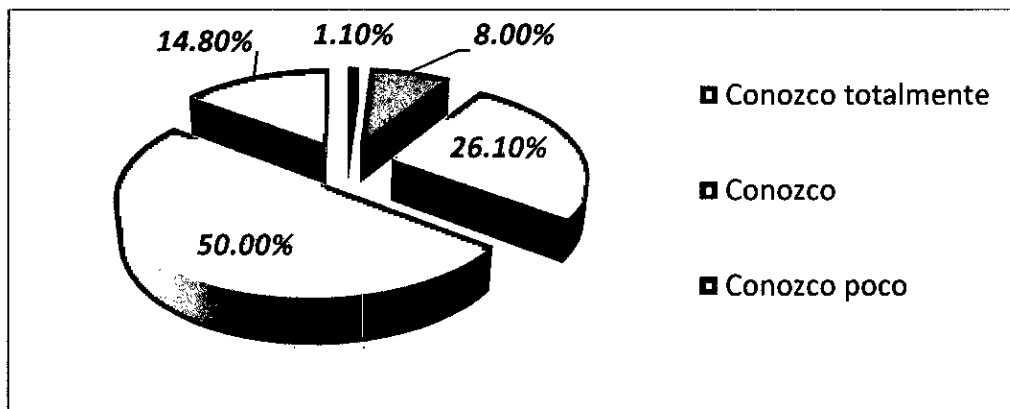
**TABLA 5.03
CONOCIMIENTO DE LA MISIÓN**

N	Válidos	88
	Perdidos	0
	Media	3.69
	Mediana	4.00
	Moda	4
	Suma	325

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Conozco totalmente	1	1.10	1.10	1.10
	Conozco	7	8.00	8.00	9.10
	Conozco poco	23	26.10	26.10	35.20
	Desconozco	44	50.00	50.00	85.20
	Desconozco totalmente	13	14.80	14.80	100.00
Total		88	100.00	100.00	

Fuente: Tesis "El planeamiento Estratégico y la Rentabilidad en el empresa de transportes Cruz de Sur SAC."

**GRAFICA N° 5.03
CONOCIMIENTO DE LA MISIÓN**



Fuente: Información proporcionada por Transportes Cruz del Sur S.A.C.

P

Análisis de la pregunta N°1:

De las 88 personas encuestadas de las áreas administrativas de la empresa Transportes Cruz del Sur S.A.C. fueron válidos todas las encuestas realizadas para esta primera pregunta, ya que todos respondieron a una de las alternativas que presentaba la encuesta sin dejar nulo o vacío alguna de ellas.

La media es 3.69, es decir que el promedio se ubica en el rango entre conocen poco y desconocen, pero con una tendencia más al desconocimiento de la misión de la empresa por parte de los encuestados. La mediana es 4, es decir que la posición central de las respuestas contestadas es que desconocen la misión de la empresa. La moda es 4, es decir que la mayor parte de los encuestados respondió que desconocen la misión de la empresa. La suma del valor que se le dio a todas las respuestas contestadas por cada encuestado es de 325.

El 1.10% de los encuestados conoce totalmente la misión de la empresa, mientras que el 8.00% de los encuestados conoce la misión de la empresa, en tanto que el 26.10% de los encuestados conoce poco la misión de la empresa, por otro lado el 50.00% de los encuestados desconoce la misión de la empresa y por último el 14.80% desconoce totalmente la misión de la empresa. Entonces se observa que la mayor parte de los encuestados desconoce algo o todo en referencia a la misión de la empresa Transportes Cruz del Sur S.A.C.

Pregunta N°3: ¿La visión ha sido elaborada con participación de todos?

TABLA 5.04

VISIÓN ELABORADA CON PARTICIPACION DE TODOS

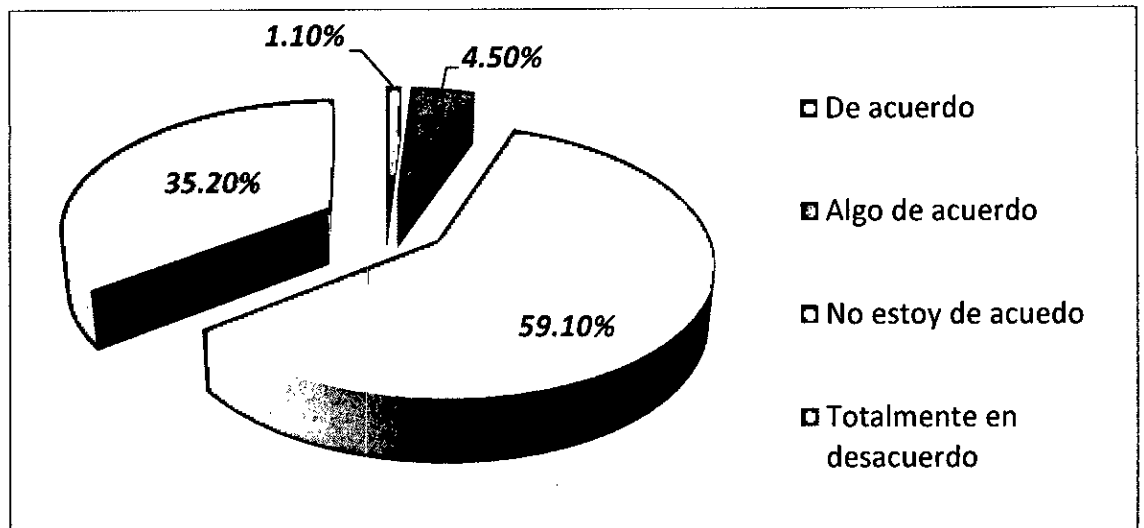
N	Válidos	88
	Perdidos	0
	Media	4.28
	Mediana	4.00
	Moda	4
	Suma	377

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos De acuerdo	1	1.10	1.10	1.10
Algo de acuerdo	4	4.50	4.50	5.70
No estoy de acuerdo	52	59.10	59.10	64.80
Totalmente en desacuerdo	31	35.20	35.20	100.00
Total	88	100.00	100.00	

Fuente: Información proporcionada por Transportes Cruz del Sur S.A.C.

GRAFICO 5.04

VISIÓN ELABORADA CON PARTICIPACION DE TODOS



Fuente: Información proporcionada por Transportes Cruz del Sur S.A.C.
Elaboración: Propia

Análisis de la pregunta N°3:

De las 88 personas encuestadas de las áreas administrativas de la empresa Transportes Cruz del Sur S.A.C. fueron válidos todas las encuestas realizadas para esta tercera pregunta, ya que todos respondieron a una de las alternativas que presentaba la encuesta sin dejar nulo o vacío alguna de ellas.

La media es 4.28, es decir que el promedio de las respuestas contestadas fue que no están de acuerdo de que la visión haya sido elaborada con la participación de todos. La mediana es 4, es decir que la posición central de las respuestas contestadas es que no están de acuerdo que la visión haya sido elaborada con la participación de todos. La moda es 4, es decir con mayor frecuencia los encuestados respondieron que no están de acuerdo de que visión haya sido elaborada con la participación de todos. La suma del valor que se le dio a todas las respuestas contestadas por cada encuestado es de 377.



El 1.10% de los encuestados está de acuerdo en que la visión haya sido elaborada con la participación de todos, mientras que el 4.50% de los encuestados está algo de acuerdo, en tanto que el 59.10% de los encuestados no está de acuerdo y por otro lado el 35.20% está totalmente en desacuerdo. Entonces se observa que la gran mayoría de los encuestados está en desacuerdo en que la visión haya sido elaborada con la participación de todos en la empresa Transportes Cruz del Sur S.A.C.

Pregunta N°14: ¿Cree usted que la empresa no posee la capacidad para generar utilidades?

TABLA 5.05

**CREE QUE LA EMPRESA NO POSEE LA CAPACIDAD PARA
GENERAR UTILIDADES**

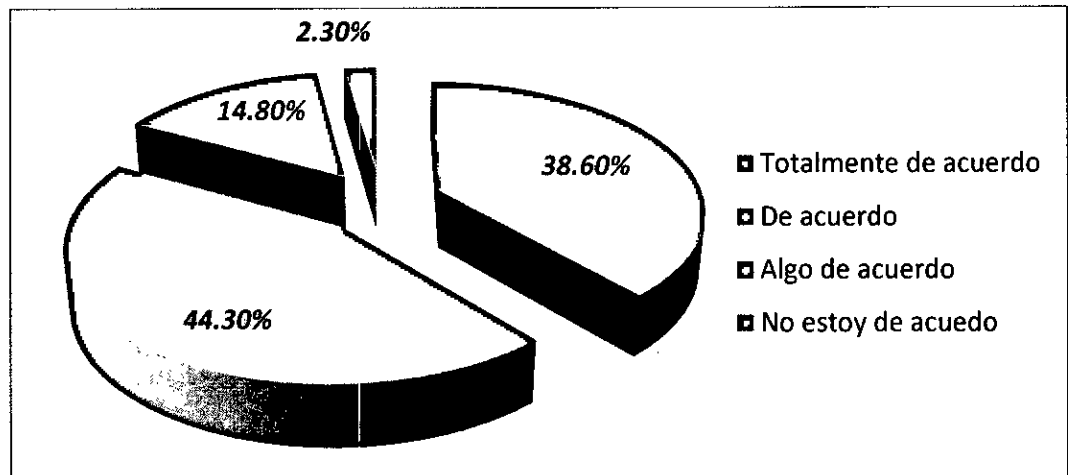
N	Válidos	88
	Perdidos	0
	Media	1.81
	Mediana	2.00
	Moda	2
	Suma	159

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente de acuerdo	34	38.60	38.60	38.60
	De acuerdo	39	44.30	44.30	83.00
	Algo de acuerdo	13	14.80	14.80	97.70
	No estoy de acuerdo	2	2.30	2.30	100.00
	Total	88	100.00	100.00	

Fuente: Información proporcionada por Transportes Cruz del Sur

GRÁFICO 5.05

CREE QUE LA EMPRESA NO POSEE LA CAPACIDAD PARA GENERAR UTILIDADES



Fuente: Información proporcionada por Transportes Cruz del Sur S.A.C.

Análisis de la pregunta N°14:

De las 88 personas encuestadas de las áreas administrativas de la empresa Transportes Cruz del Sur S.A.C. fueron válidas todas las encuestas realizadas para esta catorceava pregunta, ya que todos respondieron a una de las alternativas que presentaba la encuesta sin dejar nulo o vacío alguna de ellas.

La media es 1.81, es decir que el promedio de las respuestas contestadas fue que la empresa no posee la capacidad para generar utilidades. La mediana es 2, es decir que la posición central de las respuestas contestadas es que están de acuerdo. La moda es 2, es decir que la mayor parte de los encuestados están de acuerdo. La suma del valor que se le dio a todas las respuestas contestadas por cada encuestado es de 159.

El 38.60% de los encuestados están completamente de acuerdo que empresa posee la capacidad para generar utilidades, mientras que el 44.30% de los encuestados está de acuerdo, en tanto que el 14.80% de los encuestados están algo de acuerdo y por otro lado el 2.30% de los encuestados no están de acuerdo. Entonces se observa que la mayor parte de los encuestados están de acuerdo que empresa Transportes Cruz del Sur S.A.C. no posee la capacidad para generar utilidades.

CAPITULO VI.

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

En este capítulo también es de uso exclusivo del trabajo o informe final, en se considera la contrastación de las hipótesis tanto generales como específicas con los resultados, debiéndose considerar de la siguiente manera: Una hipótesis alterna que por lo general es la hipótesis de la tesis y una hipótesis nula, la cual es contraria a la hipótesis alterna, las mismas son corroboradas con cálculos estadísticos ya sea con T de Studen, Shapiro Wils, Chi Cuadrado o tablas de regresión u otra herramienta estadística, de tal forma que hallado el cálculo respectivo se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna. Se recomienda tomar la asistencia de un docente especialista en estadística para lograr esta parte de la tesis. A continuación se presenta la discusión de resultados de una tesis para mejor entendimiento de esta parte:

Tesis: " Beneficios Tributarios y el turismo en la provincia constitucional del Callao"

Hipótesis General

Ho: El Beneficio Tributario no influye positivamente en la actividad Turística en la Provincia Constitucional del Callao en el periodo 2015

Ha: El Beneficio Tributario influye positivamente en la actividad Turística en la Provincia Constitucional del Callao en el periodo 2015.

El método estadístico para comprobar las hipótesis es chi – cuadrado (χ^2) de pearson; por ser una prueba que permite medir aspecto cualitativos de las respuestas que se obtuvieron del cuestionario, en consecuencia de esta manera se pudo medir las variables de la hipótesis de estudio.

El valor de Chi cuadrado se calcula a través de la fórmula siguiente:

$$X^2 = \frac{\sum (O_i - E_i)^2}{E_i}$$

Donde:

X^2 = Chi cuadrado

O_i : Frecuencia observada (respuestas obtenidas del instrumento)

E_i Frecuencia esperada (respuestas que se esperaban)

Los resultados obtenidos del procedimiento estadístico para la hipótesis principal son:

COMPUTE Ben.Trib=P1+P3+P4+P5.				
EXECUTE.				
COMPUTE Des.Turis=P2+P6+P7.				
EXECUTE.				
CROSSTABS				
/TABLES=Ben.Trib BY Des.Turis				
/FORMAT=AVALUE TABLES				
/STATISTICS=CHISQ				
/CELLS=COUNT				
/COUNT ROUND CELL				
/METHOD=MC CIN(95) SAMPLES(10000).				

Resumen de procesamiento de casos						
	Casos					
	Válido		Perdidos		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
Ben.Trib * Des.Turis	384	100.0%	0	0.0%	384	100.0%

Ben.Trib*Des.Turis tabulación cruzada											
Recuento	Des.Turis										Total
	3,00	4,00	5,00	7,00	8,00	9,00	10,00	11,00	12,00		
Ben.Trib	5,00	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2
	6,00	0	1	2	0	0	0	0	0	0	3
	8,00	0	0	5	0	0	0	0	0	0	5
	9,00	0	0	0	2	0	0	0	0	0	2
	10,00	0	0	0	1	2	0	0	0	0	3
	11,00	0	0	0	0	10	0	0	0	0	10
	12,00	0	0	0	0	31	0	0	0	0	31
	13,00	0	0	0	0	0	5	0	0	0	5
	14,00	0	0	0	0	0	2	87	0	0	89
	15,00	0	0	0	0	0	0	40	58	12	110
16,00	0	0	0	0	0	0	0	0	124	124	
Total	2	1	7	3	43	7	127	58	136	384	

Pruebas de chi-cuadrado						
	Valor	gl	Sig. asintótica (2 caras)	Sig. Monte Carlo (2 caras)		
				Sig.	95% de intervalo de confianza	
					Límite inferior	Límite superior
Chi-cuadrado de Pearson	2286,303 ^a	80	0,000	,000 ^b	0,000	,000
Razón de verosimilitud	909,982	80	0,000	,000 ^b	0,000	,000
Prueba exacta de Fisher	883,800			,000 ^b	0,000	,000
Asociación lineal por lineal	354,437 ^c	1	0,000	,000 ^b	0,000	,000
N de casos válidos	384					

a. 85 casillas (85,9%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,01.

b. Se basa en 10000 tablas de muestras con una semilla de inicio 20000000.

c. El estadístico estandarizado es 18,826.

Resultado Hipótesis General

Para validar la hipótesis requerimos contrastar los resultados frente al valor del X^2_t (chi cuadrado tabla), hemos considerado un nivel de confianza del 95% y 80 grados de libertad: $X^2_t = 101.88$

Discusión y análisis de decisión:

El valor de X^2_c (chi cuadrado calculado) es 357.402

El resultado de la prueba estadística chi cuadrado de Pearson, me indica que X^2_c es mayor que X^2_t , ($2286.303 >$

101.88), lo que me lleva a rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna; validada y afirmada con el “p” valor de 0.000, en consecuencia queda confirmada nuestra hipótesis general que, el Beneficio Tributario influye positivamente en la actividad Turística en la Provincia Constitucional del Callao en el periodo 2015

Hipótesis Específica 1

Ho: El reintegro del IGV en el servicio de hospedaje y alimentación a los contribuyentes no domiciliados no satisface positivamente al turista en el periodo 2015.

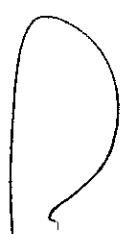
Ha: El reintegro del IGV en el servicio de hospedaje y alimentación a los contribuyentes no domiciliados satisface positivamente al turista en el periodo 2015

Volvemos usar el método estadístico de chi – cuadrado (χ^2) de pearson; para comprobar las hipótesis específica 1.

```

COMPUTE Reint.IGV=P4+P5.
EXECUTE.
COMPUTE Act.Tur=P6+P7.
EXECUTE.
CROSSTABS
  /TABLES=Reint.IGV BY Act.Tur
  /FORMAT=AVALUE TABLES
  /STATISTICS=CHISQ
  /CELLS=COUNT
  /COUNT ROUND CELL
  /METHOD=MC CIN(95) SAMPLES(10000)
  
```

Resumen de procesamiento de casos						
	Casos					
	Válido		Perdidos		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
Reint.IGV* Act.Tur	384	100.0%	0	0.0%	384	100.0%



Reint.IGV*Act.Tur tabulación cruzada									
Recuento									
		Act.Tur							Total
		2,00	3,00	4,00	5,00	6,00	7,00	8,00	
Reint.IGV	2,00	2	0	0	0	0	0	0	2
	3,00	0	1	2	0	0	0	0	3
	4,00	0	0	5	2	0	0	0	7
	5,00	0	0	0	1	2	0	0	3
	6,00	0	0	0	0	41	0	0	41
	7,00	0	0	0	0	0	5	0	5
	8,00	0	0	0	0	0	2	321	323
Total		2	1	7	3	43	7	321	384

Pruebas de chi-cuadrado						
	Valor	gl	Sig. asintótica (2 caras)	Sig. Monte Carlo (2 caras)		
				Sig.	95% de intervalo de confianza	
					Límite inferior	Límite superior
Chi-cuadrado de Pearson	1547,505 ^a	36	0.000	,000 ^b	0.000	.000
Razón de verosimilitud	437.176	36	0.000	,000 ^b	0.000	.000
Prueba exacta de Fisher	457.217			,000 ^b	0.000	.000
Asociación lineal por lineal	375,861 ^c	1	0.000	,000 ^b	0.000	.000
N de casos válidos	384					

a. 43 casillas (87,8%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,01.

b. Se basa en 10000 tablas de muestras con una semilla de inicio 624387341.

c. El estadístico estandarizado es 19,387.

Resultado Hipótesis Específica 01

Para proceder a la validación de la hipótesis específica 1, contrastamos los resultados frente al valor del X^2_t (chi cuadrado tabla), considerando un nivel de confianza del 95% y 36 grados de libertad: $X^2_t = 50.988$

Discusión y análisis de decisión:

El valor de X^2_c (chi cuadrado calculado) es 1547,505

El resultado de la prueba estadística chi cuadrado de Pearson, me indica que X^2_c es mayor que X^2_t , ($1547,505 > 50.988$), entonces rechazamos la hipótesis nula y aceptamos



la hipótesis alterna; que aún más es validada y afirmada con el “p” valor de 0.000, en consecuencia se confirma nuestra hipótesis específica 1 señalando que el reintegro del IGV en el servicio de hospedaje y alimentación a los contribuyentes no domiciliados satisface positivamente al turista en el periodo 2015.

Hipótesis Específica 2

Ho: La exoneración del IGV no contribuye positivamente en el turismo y la economía local en el periodo 2015.

Ha: La exoneración del IGV contribuye positivamente en el turismo y la economía local en el periodo 2015.

Volvemos usar el método estadístico de chi – cuadrado (χ^2) de pearson; para comprobar las hipótesis específica 1.

CROSSTABS	
/TABLES=P4 BY P6	
/FORMAT=AVALUE TABLES	
/STATISTICS=CHISQ	
/CELLS=COUNT	
/COUNT ROUND CELL	
/METHOD=MC CIN(95) SAMPLES(10000).	

Resumen de procesamiento de casos						
	Casos					
	Válido		Perdidos		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
P4. ¿Sabe usted todo lo correspondiente al pago IGV en la actualidad? * P6. ¿Conoce las condiciones de la exoneración en el IGV sobre las actividades comerciales realizadas en el turismo y a quienes favorece?	384	100.0%	0	0.0%	384	100.0%

P4. ¿Sabe usted todo lo correspondiente al pago IGV en la actualidad? P6. ¿Conoce las condiciones de la exoneración en el IGV sobre las actividades comerciales realizadas en el turismo y a quienes favorece?
tabulación cruzada

Recuento		P6. ¿Conoce las condiciones de la exoneración en el IGV sobre las actividades comerciales realizadas en el turismo y a quienes favorece?				Total
		Si conozco mucho sobre la exoneración en el IGV sobre act. Comerc realizadas en el turismo.	Si conozco algo sobre la exoneración en el IGV sobre act. Comerc realizadas en el turismo.	Si conozco poco sobre la exoneración en el IGV sobre act. Comerc realizadas en el turismo.	No conozco nada sobre la exoneración en el IGV sobre act. Comerc realizadas en el turismo.	
P4. ¿Sabe usted todo lo correspondiente al pago IGV en la actualidad?	Si conozco mucho de Retenc, percep, y otros pagos	2	3	0	0	5
	Si conozco algo de Retenc, percep, y otros pagos	0	5	5	0	10
	Si conozco poco de Retenc, percep, y otros pagos	0	0	41	5	46
	No conozco nada de Retenc, percep, y otros pagos	0	0	0	323	323
Total		2	8	46	328	384

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (2 caras)	Sig. Monte Carlo (2 caras)		
				Sig.	95% de intervalo de confianza	
					Límite inferior	Límite superior
Chi-cuadrado de Pearson	680,711 ^a	9	0.000	,000 ^b	0.000	.000
Razón de verosimilitud	329.377	9	0.000	,000 ^b	0.000	.000
Prueba exacta de Fisher	320.589			,000 ^b	0.000	.000
Asociación lineal por lineal	343,801 ^c	1	0.000	,000 ^b	0.000	.000
N de casos válidos	384					

a. 10 casillas (62,5%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,03.

b. Se basa en 10000 tablas de muestras con una semilla de inicio 957002199.

c. El estadístico estandarizado es 18,542.

Resultado Hipótesis Específica 02

Para proceder a la validación de la hipótesis específica 2, contrastamos los resultados frente al valor del X^2t (chi cuadrado tabla), considerando un nivel de confianza del 95% y 9 grados de libertad: $X^2t = 16.9$

Discusión y análisis de decisión:

El valor de X^2c (chi cuadrado calculado) es 680.711

El resultado de la prueba estadística chi cuadrado de Pearson, me indica que X^2c es mayor que X^2t , ($680.711 > 16.9$), entonces rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna; que aún más es validada y afirmada con el "p" valor de 0.000, en consecuencia se confirma nuestra hipótesis específica 2 señalando que la exoneración del IGV contribuye positivamente en el turismo y la economía local en el periodo 2015

Según la Tesis "El planeamiento estratégico y la Rentabilidad en el empresa de transportes Cruz de Sur SAC." de los autores De la Cruz, L; De la Cruz, J y Gibaja, W (2015) tenemos:

El procesamiento estadístico tiene la finalidad de demostrar y comprobar la hipótesis general y las dos hipótesis específicas. La Estadística cuando se emplea adecuadamente, hace más eficientes las investigaciones, el papel de la estadística en la investigación funciona como una herramienta en el **diseño** de investigaciones, en el **análisis de datos**, y en la extracción de **conclusiones** a partir de ellos.

- **El Planeamiento Estratégico incide positivamente en la Rentabilidad de la empresa Transportes Cruz del Sur S.A.C. (Hipótesis General)**

Para este caso, evaluamos si el Planeamiento Estratégico incide positivamente en la Rentabilidad. En caso contrario concluiremos que el Planeamiento Estratégico incide negativamente en la Rentabilidad.

Hipótesis Nula:

El Planeamiento Estratégico incide negativamente en la Rentabilidad de la empresa Transportes Cruz del Sur S.A.C.

Hipótesis Alterna:

El Planeamiento Estratégico incide positivamente en la Rentabilidad de la empresa Transportes Cruz del Sur S.A.C.

Se plantea establecer que si existe relación entre las variables, de esta manera se introduce formalmente la dialéctica en la investigación, que en la presente investigación se presenta de la siguiente manera.

Hipótesis Nula: La variable dependiente no depende de la variable independiente ($\rho = 0$)

Hipótesis Alterna o planteada: La variable dependiente depende de la variable independiente ($\rho \neq 0$).

Variable Independiente: Planeamiento Estratégico

Variable Dependiente: Rentabilidad

Además, para contrastar ambas hipótesis se escogió un nivel de significancia igual a 5%. Para esto construimos una tabla de contingencia 2x 2 basada en las dos variables anteriores. Para construir esta tabla se ha resumido las variables contenidas en la Tabla N° 5.15

“Inexistencia de un Planeamiento Estratégico” y en la Tabla 5.16 “Incidencia en la Rentabilidad” para luego obtener la Tabla N° 5.22, “Tabla de Contingencia Prueba de Chi-Cuadrado Validación Hipótesis General” y la Tabla 5.23 “Correlación de Spearman Validación Hipótesis General”, haciendo uso del software SPSS versión 19.0

TABLA N 6.01

INEXISTENCIA DE UN PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	PORCENTAJE
Conocimiento de la Misión	35.20%
Difusión de la Misión	19.30%
Elaboración con participación de todos de la Visión	5.60%
Evaluación de la Visión en relación a los objetivos	11.30%
Conocimiento de los Valores	22.70%
Políticas en relación con la Misión y Visión	15.80%
Conocimiento de los Objetivos Estratégicos	10.20%

Valores:

No Existe <50%: 1

Existe >50% : 2

6.1. Contratación de resultados con otros estudios similares.

En esta parte del trabajo se contrasta lo mencionado en la tesis de los antecedentes y su parecer en la tesis que corresponde al trabajo final en su posible conclusión y recomendación, tómesese en cuenta que generalmente las tesis

mencionadas en los antecedentes tratan por lo general de una de las variables entonces se tiene que hacer referencia en razón a tal situación. A continuación se presenta una contrastación respectiva de una tesis para la observación correspondiente:

Tesis "Beneficios Tributarios y el turismo en la provincia constitucional del Callao"

Con relación a la Tesis "Análisis del comportamiento de los gastos turísticos en Bolivia 1991-2005" en donde concluyen que se crean estrategias para mejorar el gasto, incentivando a la productividad nacional, mejorando la calidad de servicios y la futura inversión privada o pública; que comparado con el término de mi tesis en este se involucra efectivamente que el beneficio tributario influye en el desarrollo turístico en la Provincia Constitucional del Callao.

Con respecto a la "Implicancia del carácter tributario de la aplicación al valor agregado sobre las operaciones de comercio electrónico en Venezuela" considera que los procedimientos utilizados para la realización de operaciones de comercio electrónico en Venezuela, se observa que los modelos más comunes descritos entre las empresas con presencia en internet en el país son la venta de productos físicos y el cobro de servicios, que comparado con mi tesis se adecua principalmente por el uso en ambos casos de Impuesto al Valor Agregado que en nuestro país es el Impuesto General a las ventas.

Con respecto a la tesis "Influencia de la Zona turística de los baños termales de Monterrey en el desarrollo local del Distrito de Independencia – Huaraz" en donde concluye que se ha verificado que los turistas extranjeros acudieron ciertos meses

del 2006 sobre el conocimiento de los baños termales de Monterrey, lo cual comparado con mi tesis se identifica que los turistas no tienen conocimiento sobre el beneficio tributario que les corresponde por el uso del IGV, en el país.

A large, handwritten mark resembling the letter 'P' or a similar symbol, located in the bottom right corner of the page.

CAPITULO VII

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Con respecto a las conclusiones podemos decir que en esta parte se observara la conclusión de acuerdo a las hipótesis planteadas, vale decir se debe parafrasear la hipótesis de tal manera que incurra en una temática igual o similar de ese planteamiento efectuado debiendo justificar por qué se concluye o recomienda tal situación o esquema realizado. A continuación se presenta unas conclusiones de tesis para tener en cuenta lo expresado en el presente párrafo:

“Tesis Beneficios Tributarios y el turismo en la provincia constitucional del Callao”

Conclusiones:

- Se concluye que el Beneficio tributario influye positivamente en la actividad turística en la provincia constitucional del Callao en el periodo 2015, debido a que la gran mayoría de los turistas no tienen conocimiento sobre los beneficios tributarios que les corresponde.
- Se concluye que el reintegro del IGV en el servicio de hospedaje y alimentación a los contribuyentes no domiciliados satisface positivamente al turista en el periodo 2015, debido a que esos servicios son los más usados por los turistas al llegar el país.
- Se concluye que la exoneración del IGV contribuye positivamente en el turismo y la economía local en el periodo 2015, debido a que a más turistas con conocimiento sobre ese aspecto lograra que se incorporen más de ellos al país.

Recomendaciones

- Se recomienda que el Ministerio de Economía y Finanzas emita informativos verbales o impresos en los terminales aéreos del país sobre los beneficios tributarios que tienen los turistas no domiciliados llegados al país, a fin de que estos conozcan sobre el particular.

- Se recomienda que debido a que el reintegro del IGV en el servicio de hospedaje y alimentación a los contribuyentes no domiciliados satisface positivamente al turista en el periodo 2016, se mida los servicios más usados los turistas al llegar el país, para establecer el monto que se recauda así como el monto a devolver.
- Se recomienda debido a que la exoneración del IGV contribuye positivamente en el turismo y la economía local en el periodo 2016, se emita documentos con las informaciones relacionadas a la exoneración respectiva de tal manera que otros turistas tengan dicho conocimiento y perciban tal beneficio.

Según la Tesis "El planeamiento estratégico y la Rentabilidad en el empresa de transportes Cruz de Sur SAC." de los autores De la Cruz, L; De la Cruz, J y Gibaja, W (2015) tenemos:

CONCLUSIONES

La empresa Transportes Cruz del Sur S.A.C. no cuenta con un Planeamiento Estratégico por lo que se ve afectada en la Rentabilidad, según el análisis realizado para el ejercicio 2011 muestra una Rentabilidad del 3.4%, para el 2012 una rentabilidad del 4.5%, para el 2013 hubo una pérdida de -3.12% y para el 2014 una utilidad de 1.25% de las ventas respectivamente según el análisis vertical de los Estados Financieros; en vista de estas variaciones se genera una incertidumbre si se obtendrá una utilidad o perdida para los ejercicios posteriores.

La Eficiencia de la Empresa de Transportes Cruz del Sur S.A.C. se ha visto afectada debido a la deficiente gestión en la explotación de los buses adquiridos mediante la modalidad de Leasing Financiero, esto se ha podido observar a través del Índice de Rotación de Activos

Totales, del 2011 que fue del 1.05, del 2012 resultó 1.15 pero a partir del 2013 disminuyó en 0.81 y para el 2014 también disminuyó en 0.83.

Existe una deficiente política de cobranzas así como también una deficiente política de pagos, esto se ha podido observar a través de los Índices Financieros de Eficacia y del análisis horizontal, pues hubo un incremento de la Rotación de Cuentas por Cobrar (Días) del 2011/2012 y 2012/2013 en 7.23 y 10.52 respectivamente, pero en el 2013/2014 disminuyó esta rotación en 9.79 mientras que la Rotación de Cuentas por Pagar (Días) del 2011/2012 disminuyó en 11.42, para el 2012/2013 aumentó en 46.32 y para el 2013/2014 disminuyó en 15.65.

RECOMENDACIONES

Implementar un Planeamiento Estratégico como plan de acción que pueda ser puesto en marcha que permita aumentar la Rentabilidad y que sea revisado en forma mensual para hacer las adecuaciones que se consideren necesarias y que continúe siendo un instrumento valioso para la empresa.

Optimizar la Gestión en la explotación de los buses adquiridos mediante la modalidad de Leasing Financiero a través de la implementación de un Plan de Venta de buses una vez cancelado la totalidad de la obligación financiera para posteriormente adquirir nuevos buses para mejorar la eficiencia de la empresa.

Fomentar una política de cobranzas así como también una política de pagos mediante la elaboración de un cronograma de cancelaciones que se realizan al crédito.

CAPITULO VIII

REFERENCIALES BIBLIOGRÁFICAS

En este capítulo se considerara los textos o temas tratados en el trabajo de anteproyecto o trabajo final que indique de donde se ha tomado textos o parte de temas observados para la ejecución de su trabajo de investigación. Se presentara indicando solo el Apellido del autor, la primera letra de su nombre, el título del texto, la ciudad de origen y la editorial; en general debiendo presentar en igual sentido en caso de revistas, o páginas web para lo cual se debe considerar la dirección URL que indica en el sitio de internet que recurre para efectuar su tratamiento bibliográfico. Recordar que esta lista se debe presentar en estricto orden alfabético. A continuación se presenta un grupo de Referencias Bibliográficas a fin de tener en cuenta lo mencionado:

Tesis "Beneficios Tributarios y el turismo en la provincia constitucional del Callao"

- ❖ Alva M. (2011), Exportación De Servicios Ley 29646, Comercio Exterior De Servicios, Fomento, Recuperado 15 Octubre 2013
[Http://Bloq.Pucp.Edu.Pe/Item/120876/Lev-De-Fomento-Al-Comercio-Exterior-De-Servicios-Lev-N-29646](http://Bloq.Pucp.Edu.Pe/Item/120876/Lev-De-Fomento-Al-Comercio-Exterior-De-Servicios-Lev-N-29646)
- ❖ Bravo F (1983), El Sistema Tributario Del Perú, Azul Editores, Lima
- ❖ Chavez M. (2012), Cambios Tributarios En La Exportación De Servicios, Recuperado El 16 De Octubre 2013.
[Http://Www.Esan.Edu.Pe/Conexion/Actualidad/2012/11/19/Cambios-Tributarios-Exportacion-Servicios](http://Www.Esan.Edu.Pe/Conexion/Actualidad/2012/11/19/Cambios-Tributarios-Exportacion-Servicios)
- ❖ Del Aguila J. (2010) Técnicas De Investigación, Lima, Editorial San Marcos Sa. Segunda Edición

- ❖ Hernandez , (2007) El Turismo En El País Llamado Perú Lima, Editorial San Marcos, Segunda Edición
- ❖ Hernandez Y Otros, (2009) Metodología De La Investigación, México, Editorial Mac Graw Interamericana De México Sa. Quinta Edición.
- ❖ Instituto De Economía (2013) Revista Chile Pag 101 Revista Iv
- ❖ Instituto Panamericano De Turismo Revista Colombia 1998 Pag. 38 Revista Xiii
- ❖ Lopez D, (2011) El Turismo Y Sus Implicancias Ambientales Lima Editorial San Vicente, Primera Edición
- ❖ Lopez E. (2011) Impuesto De Salida En Colombia, Colombia, Editorial América- Tercera Edición
- ❖ Pardinás F. (2011) Metodología Y Técnicas De Investigación En Ciencias Sociales, España Editorial Abc. Sa. Tercera Edición
- ❖ Romero J. (2007) Todos Somos Turismo Lima Editorial Padrón- Segunda Edición
- ❖ Bravo, F. (2010) [Http://Www.Monografias.Com/Trabajos84/Historia-Tributacion-Peru/Historia-Tributacion-Peru2.Shtml#lxzz4niffozjf](http://www.monografias.com/trabajos84/historia-tributacion-peru/historia-tributacion-peru2.shtml#lxzz4niffozjf), Recuperado 18 Julio 2017
- ❖ Moller, A. (1974) "El Sistema Tributario Peruano" Serie "Documentos De Trabajo" No 20 Cisepa Pontificia Universidad Católica De Lima
- ❖ Gonzales, J.; Vega, J. (1989) "El Sistema Tributario Peruano" Documento De Trabajo - Puc Estructura Tributaria
- ❖ Romero, E. "Historia Económica Del Perú",. Edición, Tomo Ii, Ed. Universal S.A. P. 240
- ❖ Thorp, R.; Bertram, G "Perú 1890 - 1977: Crecimiento Y Política En Una Economía Abierta" Mosca Azul Editores, 1988. P. 487 2 lb., P. 103, 3 lb., P. 388.



Referencias Bibliográficas

Libros.

- Apaza, M. (2010). Estados Financieros - Formulación, Análisis E Interpretación Conforme A Las Niifs Y Al Pcge. Lima: Instituto Pacífico.
- D' Alessio, F. (2008). El Propceso Estratégico: Un Enfoque De Gerencia. Mexico: Pearson Educación De Mexico S.A.
- De Jaime, J. (2003). Análisis Económico-Financiero De La Decisiones De Gestión Empresarial. Madrid: Esic Editorial.
- Fred R, D. (1997). Conceptos De Administracion Estratégica. Mexico.
- García, M., Fernández, E., & García, J. (2014). Manual Del Asesor Financiero. Ediciones Paraninfo.
- Martinez, D., & Milla A. (2012). La Elaboración Del Plan Estratégico. Madrid: Diaz De Santos.
- París, F. (2005). Planificación Estratégica En Las Organizaciones Deportivas (Cuarta Edición Ed.). Badalona: Paidotribo
- Mayorga, D., & Araujo, P. (2005). Marketing Estratégico En La Empresa
- Tanaka, G. (2003). Análisis De Estados Financieros Para La Toma De Decisiones. Lima: Grafica Educativa.
- Taylor, B., & Harrison, J. (1991). Planeación Estratégico Exitosa. Bogota: Legis Editores-Serie Empresarial.

Tesis.

- Alberca. E., & Rodríguez, A. (2012). Quito: Universidad Central Del Ecuador.
- Cano, A. F., & Cifuentes, A. (2011). Bogota: Universidad De La Salle.

Pereira, E. (2012). Cartagena .

Revilla, E. (2010). Lima: Universidad Nacional Mayor De San Marcos.

Espinoza, J. (2013). Lima: Universidad Nacional Mayor De San Marcos

Briceño, L. (2014). Trujillo: Universidad Nacional De Trujillo.

Documentos Electronicos.

Alvarado, R. (Abril De 2005). Academia. Recuperado El 27 De Julio De 2015, De Www.Academia.Edu:

[Http://Www.Academia.Edu/6927749/Estados_Financieros_Definicion_Seg%C3%Ban_La_Nic](http://Www.Academia.Edu/6927749/Estados_Financieros_Definicion_Seg%C3%Ban_La_Nic)

Anon. (5 De Octubre De 2008). Recuperado El 28 De Julio De 2015, De Scrib: [Http://Es.Scribd.Com/Doc/6389230/Evolucion-De-La-Planeacion-Estrategica#Scribd](http://Es.Scribd.Com/Doc/6389230/Evolucion-De-La-Planeacion-Estrategica#Scribd)

Archive, A. (07 De Noviembre De 2012). Crece Negocios. Recuperado El 25 De Julio De 2015, De Crece Negocios:

[Http://Www.Crecenegocios.Com/Definicion-De-Rentabilidad/](http://Www.Crecenegocios.Com/Definicion-De-Rentabilidad/)

Barreda, L. (22 De Junio De 2011). Slideshare. Obtenido De Slideshare: [Http://Es.Slideshare.Net/Barredex/Filosofa-Empresarial-8394014](http://Es.Slideshare.Net/Barredex/Filosofa-Empresarial-8394014)

Boutrif Esseddine. (2007). Fortalecimiento De Los Sistemas Nacionales De Control De Los Alimentos. Roma.

Ceplan. (Febrero De 2013). Www.Ceplan.Gob.Pe. Recuperado El 12 De Junio De 2015, De Www.Ceplan.Gob.Pe:

[Http://Www.Ceplan.Gob.Pe/Directiva-Planeamiento/Proceso-Del-Planeamiento-Estrategico](http://Www.Ceplan.Gob.Pe/Directiva-Planeamiento/Proceso-Del-Planeamiento-Estrategico)

Columna, L. (7 De Mayo De 2013). Marketing Directo. Recuperado El 02 De Julio De 2015, De Marketing Directo:

[Http://Www.Marketingdirecto.Com/Punto-De-Vista/La-](http://Www.Marketingdirecto.Com/Punto-De-Vista/La-)

Columna/Mision-Vision-Y-Valores-Conceptos-Fundamentales-Para-El-Buen-Desarrollo-De-Una-Empresa/

Ecured. (Marzo De 2014). Ecured. Recuperado El 2015 De Julio De 2015, De [Www.Cured.Cu](http://www.cured.cu):

[Http://Www.Ecured.Cu/Index.Php/Rentabilidad](http://www.ecured.cu/index.php/rentabilidad)

Financiera, E. (2010). [Http://Www.Enciclopediafinanciera.Com/](http://www.encyclopediafinanciera.com/).

Recuperado El 21 De Julio De 2015, De

[Http://Www.Enciclopediafinanciera.Com/](http://www.encyclopediafinanciera.com/):

[Http://Www.Enciclopediafinanciera.Com/Definicion-Estrategia-Competitiva.Html](http://www.encyclopediafinanciera.com/definicion-estrategia-competitiva.html)

Gerencie. (12 De Junio De 2010). Gerencie.Com. Recuperado El 29 De Julio De 2015, De [Http://Www.Gerencia.Com/Rotacion-De-Activos.Html](http://www.gerencia.com/rotacion-de-activos.html)

González, M., & Alonso, E. (Abril De 2007). Analisis De La Eficiencia En Lagestion De Las Fundamentaciones: Una Propuesta Metodologica. Ciriec.

Guerras, L., & Narvas, J. (2002). Implantación De Las Estrategias. Uoc Universidad Virtual.

Lodeiro, F. (07 De Setiembre De 2013).

[Http://Www.Academiadeinversion.Com](http://www.academiadeinversion.com). Recuperado El 01 De Julio De 2015, De [Http://Www.Academiadeinversion.Com](http://www.academiadeinversion.com):

[Http://Www.Academiadeinversion.Com/Estrategia-Empresarial-Estrategia-Corporativa-Definiciones-Diferencia-Ejemplos/](http://www.academiadeinversion.com/estrategia-empresarial-estrategia-corporativa-definiciones-diferencia-ejemplos/)

Peruana. Lima: Universidad Del Pacífico.

Newton, C. (Febrero De 2013). La Voz De Houston. (M. Tazenda, Editor) Recuperado El 22 De Julio De 2015, De La Voz De Houston:

[Http://Pyme.Lavoztx.Com/Ejemplos-De-Estrategias-Operativas-4102.Html](http://pyme.lavoztx.com/ejemplos-de-estrategias-operativas-4102.html)

Pareja, J. (26 De Noviembre De 2010). Ciencia De La Economia. Recuperado El 29 De Julio De 2015, De

[Http://Cienciaeconomica.Blogspot.Com/2010/11/El-Margen-De-Utilidad-Operativa-Un.Html](http://Cienciaeconomica.Blogspot.Com/2010/11/El-Margen-De-Utilidad-Operativa-Un.Html)

Pymes, A. D. (4 De Octubre De 2012). Areadepymes.Com.

Recuperado El 30 De Julio De 2015, De Areadepymes:

[Http://Www.Areadepymes.Com/?Tit=Ratios-De-Circulacion-Ratios-Del-Balance-Y-De-La-Cuenta-De-Resultados&Name=Manuales&Fid=Ej0bcae](http://Www.Areadepymes.Com/?Tit=Ratios-De-Circulacion-Ratios-Del-Balance-Y-De-La-Cuenta-De-Resultados&Name=Manuales&Fid=Ej0bcae)

Quito , C. (27 De Enero De 2001). Ucvvirtual. Recuperado El 24 De Julio De 2015, De Ucvvirtual.Edu.Pe:

[Http://Ucvvirtual.Edu.Pe/Campus/Hdvirtual/20010127/Ratios%20financieros/7000001541/Ratios_Financieros.Pdf](http://Ucvvirtual.Edu.Pe/Campus/Hdvirtual/20010127/Ratios%20financieros/7000001541/Ratios_Financieros.Pdf)

Tito, P. (Enero De 2013). Sisbib.Unmsm.Edu.Pe. Recuperado El 15 De Junio De 2015, De Sisbib.Unmsm.Edu.Pe:

[Http://Sisbib.Unmsm.Edu.Pe/Bibvirtual/Publicaciones/Administracion/V05_N10/Importancia.Htm](http://Sisbib.Unmsm.Edu.Pe/Bibvirtual/Publicaciones/Administracion/V05_N10/Importancia.Htm)



IV Referenciales Bibliográficas Del Texto

- Hernández y Otros. (2009). Metodología De La Investigación, México, Editorial Mac Graw Interamericana De México Sa. Quinta Edición.
- De La Cruz, L; De La Cruz, J Y Gibaja, W (2015) Tesis “El Planeamiento Estratégico Y La Rentabilidad En El Empresa De Transportes Cruz De Sur Sac.”, Para Optar El Grado De Contador Público, En La Universidad Nacional Del Callao- Callao Perú
- Horna M. (2015) Tesis “Sistema De Libros Electrónicos Y Su Incidencia En La Reducción De La Evasión De Impuestos En La Intendencia Regional, La Libertad – Período 2014” Para Obtener El Título De Contador En La Facultad De Ciencias Económicas De La Universidad Nacional De Trujillo.
- Azabache, E. (2008) Tesis “Evasión Tributaria En La Industria De Calzado En El Distrito Del Porvenir – Trujillo: 2006 – 2007”, Para Obtener El Título De Maestría En Ciencias Económicas Mención En Tributación En La Facultad De Ciencias Económicas De La Universidad Nacional De Trujillo.
- Mogollón V (2014) Tesis “Nivel De Cultura Tributaria En Los Comerciantes De La Ciudad De Chiclayo En El Periodo 2012 Para Mejorar La Recaudación Pasiva De La Región Chiclayo, Para Optar El Título Contador Público En La Facultad De Contabilidad De La Universidad Católica Santo Toribio De Mogrovejo, Lima.

V. APÉNDICE

Esquema tentativo de la tesis

Este listado es presentado solo en el anteproyecto de tesis, detallándose el posible índice del trabajo final o informe final con el cual se desarrollara la tesis definitiva. A continuación se presenta un esquema tentativo de tesis a manera de ilustración:

ESQUEMA TENTATIVO DE LA TESIS

CARATULA

PÁGINA DE RESPETO

HOJA DE REFERENCIA DEL JURADO Y APROBACIÓN

DEDICATORIA

AGRADECIMIENTO

ÍNDICE

TABLAS DE CONTENIDO

RESUMEN

ABSTRACT

CAPITULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 DETERMINACIÓN DEL PROBLEMA

1.2 FORMULACION DEL PROBLEMA

1.2.1

ProblemaGeneral

1.2.2 Problemas Especificos

1.3 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.5.1 Objetivo General

1.5.2 Objetivos Especificos

1.4 JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

1.5 LIMITACIONESA DEL ESTUDIO

CAPITULO II

MARCO TEORICO Y CONCEPTUAL

- 2.1 ANTECEDENTES DEL ESTUDIO
- 2.2 MARCO HISTÓRICO
- 2.3 MARCO TEÓRICO PROPIAMENTE DICHO
- 2.4 MARCO LEGAL
- 2.5 MARCO CONCEPTUAL

CAPITULO III

VARIABLES E HIPÓTESIS

- 3.1 VARIABLES DE LA INVESTIGACIÓN
 - a) Variable Independiente
 - b) Variable Dependiente
- 3.2 OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES
- 3.3 HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN
 - a) Hipótesis General
 - b) Hipótesis Especifica

CAPITULO IV

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

- 4.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN
- 4.2 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN
- 4.3 POBLACIÓN Y MUESTRA DE ESTUDIO
- 4.4 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS
- 4.5 PLAN DE ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE DATOS
- 4.9 PROCESAMIENTO ESTADÍSTICO Y ANÁLISIS DE DATOS

CAPÍTULO V

RESULTADOS

CAPITULO VI



DISCUSIÓN DE RESULTADOS

CAPITULO VII

CONCLUSIONES

CAPITULO VIII

RECOMENDACIONES

CAPITULO IX

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ANEXOS



VI. ANEXOS

La Matriz de consistencia

Es cuadro detalla lo referido al resumen de la tesis en un cuadro que generalmente revisa el jurado evaluador, este cuadro es de utilidad para el trabajo del anteproyecto como del trabajo final en ambos casos se presenta. A continuación se presenta unas matrices de consistencia a manera de ejemplo para saber cómo efectuarla y presentarla

MATRIZ DE CONSISTENCIA

**TRIBUTACIÓN AMBIENTAL COMO INSTRUMENTO DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE
EN EL SECTOR INDUSTRIAL DEL DISTRITO DE VENTANILLA**

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	METODOLOGÍA
PROBLEMA GENERAL ¿En qué forma la tributación ambiental incide en la protección del medioambiente en las empresas del sector industrial del Distrito de Ventanilla?	OBJETIVO GENERAL Analizar si la tributación ambiental incide en la protección del medioambiente en las empresas del sector industrial del distrito de Ventanilla	HIPOTESIS GENERAL Si la tributación ambiental incide como instrumento de protección del ambiente, entonces la contaminación en el sector industrial del Distrito de Ventanilla se reduciría a un nivel óptimo.	DIMENSIONES VARIABLE (X) LA TRIBUTACIÓN AMBIENTAL	Tipo de Investigación: Por el tipo de investigación, el presente trabajo reúne las condiciones necesarias para ser denominado como: "INVESTIGACIÓN APLICADA". Debido a que se utilizan los principios, normas, doctrina de la Contabilidad, legislación normativa ambiental e industrial, para ser aplicada en el sector industrial del Distrito de Ventanilla
PROBLEMAS ESPECÍFICOS ¿De qué manera la capacidad contributiva, incide en el nivel de impacto ambiental en las empresas del sector industrial del Distrito de Ventanilla?	OBJETIVOS ESPECÍFICOS Establecer si la capacidad contributiva incide en el nivel de impacto ambiental en las empresas del sector industrial del Distrito de Ventanilla.	HIPÓTESIS ESPECÍFICAS Si la capacidad contributiva incide en el nivel de impacto ambiental en las empresas del sector industrial del Distrito de Ventanilla, entonces estas disminuirían los niveles de contaminación.	X1: Recaudación de tributos ambientales VARIABLE (Y) PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	Diseño de la investigación: La presente investigación es no experimental porque desarrollaremos el análisis descriptivo, para observar cómo se da la aplicación de la Tributación Ambiental en el sector industrial del Distrito de Ventanilla.
¿De qué manera la aplicación de un tributo medio ambiental incide en los límites máximos permisibles y en el grado de contaminación en las empresas del sector industrial del Distrito de Ventanilla?	Verificar si la aplicación de un tributo ambiental incide con los límites máximos permisibles y el grado de contaminación en las empresas del sector industrial del Distrito de Ventanilla.	Si aplicación de un tributo medio ambiental incide en los límites máximos permisibles, entonces el grado de contaminación en las empresas del sector industrial del distrito de Ventanilla serían mínimos	Y1: Planeamiento ambiental	La población está conformado por 92 personas de las áreas de contabilidad y administración de 7 grandes empresas industriales localizadas en el Distrito de Ventanilla.

BENEFICIOS TRIBUTARIOS Y EL DESARROLLO TURÍSTICO EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO

PROBLEMA	OBJETIVO GENERAL	HIPÓTESIS GENERAL	VARIABLES	METODOLOGIA
¿En qué medida los Beneficios Tributarios influye en la actividad turística en la Provincia Constitucional del Callao en el periodo 2015?	Determinar si los Beneficios Tributarios influyen en la actividad turística en la Provincia Constitucional del Callao en el periodo 2015	El Beneficio Tributario influye positivamente en la actividad Turística en la Provincia Constitucional del Callao en el periodo 2105	VI Beneficio Tributario VD Desarrollo Turístico	Tipo: Aplicada – Descriptiva correlacional Diseño: no experimental Población: Turistas que llegaron al Perú 2016
PROBLEMA ESPECÍFICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	HIPÓTESIS ESPECÍFICA	INDICADORES	Datos económicos
¿En qué medida el reintegro del IGV en el servicio de hospedaje y alimentación a los contribuyentes no domiciliados satisface al turista en el periodo 2015?	Determinar como el reintegro del IGV en el servicio de hospedaje y alimentación a los contribuyentes no domiciliados satisface al turista en el periodo 2015.	El reintegro del IGV en el servicio de hospedaje y alimentación a los contribuyentes no domiciliados satisface positivamente al turista en el periodo 2015.	X1 Exoneración IGV X1 Reintegro del IGV X3 Exoneración IGV	Muestra: Alrededor de 382 turistas Técnicas de Recolección: Observación Encuestas Entrevistas
¿De qué manera la exoneración del IGV contribuye al turismo y a la economía local en el periodo 2015?	Determinar si la exoneración del IGV contribuye al turismo y a la economía local en el periodo 2015.	La exoneración del IGV contribuye positivamente en la adquisición de servicios de hospedaje y la economía local en el periodo 2015.	Y1 Adquisición de servicios de alimentación Y2 Adquisición de servicios de hospedaje	